



19830711

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, lunes 11 de julio de 1983

NUMERO

25.211

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0676

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a. 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CALA DE PASES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4|7|83 se constituyó la sociedad CALA DE PASES S.A. — Socios: Matías Luis González Victorica, argentino, casado, comerciante, de 29 años, D.N.I. número 11.230.549, con domicilio en Rodríguez Peña 3021, Victoria, Provincia de Buenos Aires; y Alfredo Guillermo García, argentino, comerciante, casado, de 33 años, L.E. Nº 8.208.380, con domicilio en Catamarca 2570, 4º piso, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Lavalle 442, piso 2, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Intermediación en la oferta pública de Títulos Valores como agente de Mercado Abierto. Podrá realizar además de las actividades propias y permitidas a los agentes de Mercado Abierto las siguientes: Financieras: Inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas, operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura. Se excluyeron las operaciones contempladas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación comisión, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. — Capital: $a. 200.000. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Alfredo Guillermo García. — Vicepresidente: Matías Luis González Victorica. — Síndico titular: Eduardo Torres Pinto. — Síndico suplente: Luis Alberto Combal.

La Autorizada.
$a. 266 — Nº 38.464

JUAN JOSE MORELLI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de JUAN JOSE MORELLI S.A., con sede legal en Bruselas 728, Capital, según escritura Nº 74 del 3|6|83, pasada al Folio 232 del Registro 56. — Integrantes: Juan José Morelli, casado, nacido el 12|9|50, L.E. Nº 8.389.009, técnico mecánico, sito en Bruselas 728; Luis Alberto Morelli, divorciado, 4|9|56, D.N.I. Nº 12.400.551, técnico mecánico, Alvarez Jonte 5804, Edgardo Carlos Luppi, casado, 22|11|30, L. E. Nº 4.347.765, industrial; y Alejandro Pablo Carlos Luppi, soltero, 11|6|63, D. N. I. Nº 16.493.570, industrial, estos últimos domiciliados en José Bonifacio 1940, todos argentinos. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o ambos a la vez a lo siguiente: a) fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos especiales para las industrias del cuero y marroquinería, máquinas para preparar alimentos, maquinaria textil, maquinaria para la industria papelera, maquinaria y equipo de imprenta, maquinaria y equipo para la industria química, maquinaria y equipo para refinación de petróleo, maquinaria para fabricar cemento y trabajar cerámica y maquinaria y equipo pesado para industrias de la construcción y explotación de minas, la fabricación de partes y accesorios de estas maquinarias; b) la importación y exportación de maquinarias, partes y accesorios de las mismas. — Capital Social $a. 50.000 en acciones de $a. 1, integrando Juan José Morelli $a. 16.500. — Luis Alberto Morelli $a. 16.500. — Edgardo Carlos Luppi $a. 10.000 y Alejandro Pablo Carlos Luppi $a. 7.000. — Cierre del ejercicio el 31 de mayo de cada año. — Plazo de Duración: 99 años. — Directorio: Presidente: Juan José Morelli; Vicepresidente: Luis Alberto Morelli; Directores: Edgardo Carlos Luppi y Alejandro Pablo Carlos Luppi; Síndico titular: Juan Carlos Teper, 19|7|41, L.E. Nº 4.376.345, Cuba 1807, piso 7º, Dpto. C; y Síndico suplente: Daniel Alberto Villa, 22|3|49, D.N.I. Nº 7.657.850, Juan F. Aranguren 2895, piso 1º, Dpto. C, ambos argentinos, casados, contadores públicos. Todos sus integrantes son de Capital Federal y se adoptó el estatuto modelo Resolución 3|70 de la I.G.J.

El Autorizado.
$a. 203 — Nº 38.466

RODY - MARK
SOCIEDAD ANONIMA
C. I. F.

Se hace saber que por escrituras de fechas 25 10 82 y 30 5 83, a los Folios 2.006 y 1.089, respectivamente, del Registro Nº 106 de esta Capital, la sociedad Rody-Mark S. A. ha cambiado su denominación por la de RODY - MARK S. A. C. I. F., y modificado sus artículos 3º y 4º, quedando redactado el primero de la siguiente forma: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la fabricación, ventas, distribución, importación y exportación de toda clase de elementos para transmisión de fuerza mecánica y automación neumática e hidráulica. — Financieras: Operaciones de compra, venta o negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluyéndose las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público y el 4º dice: Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta millones de pesos (pesos 50.000.000), representado por 500.000 acciones ordinarias de un voto, de cien pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley número 19.550.

La Escribana.
$a. 140 — Nº 62.503

METALURGICA ROGI
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escritura pública Nº 6 del 2|3|83, escribano María Julia Bocchino de Mogliani se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3|4|82 que aumentó el capital social a $ Ley 18.188 740.000.000, emitiendo 73.985.000 acciones ordinarias al portador de $ Ley 18.188 10 y un voto por acción, reformando y adecuando estatuto social a las normas de la Ley 19.550: Duración Social: 99 años, a partir del 6|4|70, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Social: Olazábal 2120, Capital Federal. — Objeto Comercial: Compra, venta, permuta, distribución de materias primas, mercaderías y todo lo que se relacione con el ítem industrial. — Importación y exportación. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos; explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales o no. Industrial: Producción, fabricación, elaboración o transformación de productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, electrónicos y plásticos. Financiera: Préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Capital: $ 740.000.000. Ley 18.188. — Duración Autoridades: Directorio 3 ejercicios. — Sindicatura: Un ejercicio. — Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a. 189 — Nº 62.487

AGROPECUARIA LA MARIA PILAR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 27|6|83 se protocolizó el acta de asamblea del 20|11|82 que resolvió: Aumentar el capital desde pesos 42.000.000 hasta pesos 2.100.000.000; emitir acciones ordinarias al portador de $ 100.000 cada una con derecho a un voto por acción y reformar el artículo 4º del Estatuto Social fijando el capital en $ 2.100.000.000.

El Directorio.
$a. 49 — Nº 39.463

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11|7|83
12 páginas

JOYERIA LA PERLA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura 249, de fecha 8 de setiembre de 1982; acta de Asamblea General Unánime Nº 14, celebrada el 26 de abril de 1982, de la sociedad JOYERIA LA PERLA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL; aumento de capital de la suma de $ 10.000.000 a la suma de $ 500.000.000; se declaran emitidas 490.000.000 acciones ordinarias al portador, de cinco votos reforma de estatuto: Reforma: Art. 4º) El capital de la sociedad es de $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos).

El Presidente.
$ a. 56 — Nº 38.477

ELASTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 9 del 7|3|83, escribana María Julia Bocchino de Mogliani, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime en la que se aumentó el capital social a $ Ley 18.188 1.000.000.000, emitiendo 99.750.000 acciones ordinarias al portador de $ Ley 18.188 10 y un voto por acción, reformando artículos 1º y 4º del estatuto. — Domicilio Social: Tucumán 1429, piso 1º, Dpto. F, Capital Federal.

El Presidente.
$ a. 49 — Nº 62.489

ECOMINERA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10|3|83, protocolizó lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria Nº 3, del 19|11|82, reformando el art. 5 del Estatuto, quedando el mismo así: Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles también una participación adicional en las ganancias.

El Escribano.
$ a. 56 — Nº 62.491

COYFISA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 916 de fecha 23 de junio de 1981, Acta de Asamblea Extraordinaria de la sociedad anónima COYFISA S. A., de fecha 19 de junio de 1981; Unánime: Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto: se eleva el capital de $ 20.000.000 a $ 1.600.000.000. Emisión de 1.580.000.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción; reforma de estatuto: Artículo referente al capital de la sociedad: El capital social es de $ 1.600.000.000 (Ley Nº 18.188).

El Presidente.
$a 56 — Nº 38.510

MABRE ORGANIZACION DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Modificación de objeto social: "La sociedad tendrá por objeto exclusivo la intermediación en la contratación de seguros, pudiendo actuar como productora asesora directa o como productora asesora organizadora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

La Escribana.
$a 56 — Nº 62.466

MADADELL ORGANIZACION DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Modificación Objeto Social: "La sociedad tendrá por objeto exclusivo la intermediación de la contratación de seguros, pudiendo actuar como productora asesora directa o productora asesora organizadora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

La Escribana.
$a 56 — Nº 62.467

FORJANOVA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Mutto, argentino, casado, nacido el 9|2|40, L. E. Nº 4.312.542, comerciante, Almafuerte 433, Villa Maipú, Pcia Buenos Aires; Nélida Ramona Capurro de La Scorciosa, argentina, viuda, nacida el 18|11|41, L. C. número 4.202.629, comerciante, Treinta y Tres Orientales 424, Béccar, Pcia Buenos Aires. y Olga Yolanda Capurro de Calvimonte, argentina, casada, nacida el 28| 6|37, L. C. Nº 3.264.393, comerciante, Francia 4735, Munro, Pcia. Buenos Aires. — 2) 10|6|83. — 3) FORJANOVA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Conde 1495, 6º piso, Dpto. I, Capital. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de materias primas, mercaderías terminadas o semiterminadas, así como de matrices y moldes relacionados con la industria metalúrgica en general. Industriales: Mediante la fabricación de productos y subproductos metalúrgicos en general. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares o a empresas constituidas o a constituirse y mediante el otorgamiento o aceptación de créditos, préstamos, cauciones, vinculadas a operaciones raíces, con exclusión de las operaciones reguladas por la ley de entidades financieras y de bancos y cualquiera otra por la que se requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio — 7) $a 20.000. — 8) Presidente: Juan Carlos Mutto; Vicepresidenta: Nélida Ramona Capurro de La Scorciosa; Directora titular: Olga Yolanda Capurro de Calvimonte. Todos con mandato por dos años. Síndico titular: Oscar Mario Ladera; Síndica suplente: Susana Graciela Landolfi. Ambos con mandato por un año. — La representación legal estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 210 — Nº 62.481

COYFISA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 397 de fecha 23 de junio de 1982; acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 15 de junio de 1982: Unánime; aumento de capital en la sociedad anónima COYFISA S.A.; se eleva el capital de pesos 1.600.000.000 a la suma de 4.500.000.000; emisión de 2.900.000.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1, cada una; Reforma de Estatuto: Artículo 4º) El capital social es de pesos 4.500.000.000; Artículo 8º) La Dirección y Administración de la Sociedad a cargo de un Directorio de tres a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; pueden ser elegidos suplentes en igual o menor cantidad; la representación de la sociedad a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; Artículo 10) forma de citar a las Asambleas; Escritura 210 de fecha 23 de junio de 1983; Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de junio de 1983; aumento de capital dentro del quíntuplo de la suma de $ 1.600.000.000 en la suma de $ 4.875.000.000: o sea de $ argentinos 450.000 a pesos argentinos 937.500; o sea un aumento de $argentinos 487.500 emitir 4.875.000.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto de valor nominal $a. 0.0001.

El Presidente del Directorio.
$ a. 126 — Nº 38.500

VEGHEL
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 86.452. — Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 1982 resolvió modificar el artículo 3º del estatuto social por el siguiente texto: Artículo 3º: La sociedad tiene exclusivamente por objeto la compra, venta y administración de acciones especialmente de bancos y entidades controladas por el Banco Central de la República Argentina, títulos, bonos y otros bienes mobiliarios y préstamos financieros en general; dar fianzas, avales y garantías con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Apoderado.
$ a. 112 — Nº 38.470

TURISMO GALICIA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 24 de marzo de 1982, pasadas a folio 582 del Registro 533 de Capital Federal; y complementaria del 25 de abril de 1983, pasada al folio 603 del mismo Registro, quedó protocolizada el acta que informa de la Asamblea General Extraordinaria del 14 de agosto de 1980, que modifica los estatutos sociales en sus artículos, primero y segundo, que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: Con la de "Twin Trave Sociedad Anónima" continuará funcionando la sociedad que se constituyera con el nombre de "Triboll Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria" y que luego cambiara su denominación por la de TURISMO GALICIA SOCIEDAD ANONIMA, la cual gira por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. — Luego de un cambio de opiniones sobre el particular, la moción del señor Presidente es aprobada por unanimidad, y el Artículo Segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en el país o en el extranjero asignándoles o no un capital determinado, luego de un cambio de opiniones la moción del señor Presidente es aprobada por unanimidad, consignándose a los efectos correspondientes que la sede social está en Avenida Corrientes 1115, octavo piso, de la Capital Federal.

El Abogado.
$ a. 168 — Nº 62.550

VEGHEL
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 86.452. — Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13 de enero de 1983 resolvió: a) Aumentar el capital social de pesos 120.000.000 a $ 3.000.000.000; b) Emitir 2.880.000.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción; c) Fijar una prima de emisión de $ 3,01076388888 por acción, lo que totaliza $ 8.671.000.000; d) Aplicar los aportes irrevocables recibidos al aumento del capital social y a la prima de emisión; e) Modificar el Artículo 4º del Estatuto social por el siguiente texto: Artículo 4º: El Capital social asciende a la suma de pesos 3.000.000.000 (pesos tres mil millones), representado por 3.000.000.000 (tres mil millones) acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550; y f) Ratificar el nuevo domicilio social de la sociedad fijado por el Directorio el 22 de octubre de 1982 en la calle Sarmiento 348, piso 1º, Oficina 8, Capital Federal.

El Apoderado.
$ a. 147 — Nº 38.469

KATRAMI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Ismael Alfredo Cortiñas, argentino, casado, de 52 años de edad, docente, con D.N.I. Nº 4.343.694, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Capital Federal, y Norberto Isidoro Sapir, argentino, casado, de 43 años, contador público nacional, L. E. Nº 4.293.209, domiciliado en Avenida 101 (Balcarce) 2339, 2º piso, Dpto. C, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 5|4|83. — 3) KATRAMI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida de Mayo 881, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Por la comercialización y distribución de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos señalados en el inciso anterior. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Prop Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, ya sea por contrato, por licitación u otra forma jurídica. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Ismael Alfredo Cortiñas. Síndico titular: Norberto Isidoro Sapir. Síndica suplente: Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini. — 9) Presidente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 252 — Nº 62.523

ELVETIUM INMOBILIARIA
SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de abril de 1983, los accionistas resolvieron: (1) Cambiar la denominación social por la de Elvetium S. A. — (2) Adoptar un nuevo estatuto social, en el que: (a) El domicilio social está en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Leandro N. Alem 822, pudiendo ser modificado por resolución del Directorio. (b) El objeto social consiste en: la fabricación, importación, exportación y venta de productos químicos y drogas; productos medicinales, veterinarios, de cosmética y perfumería y productos para diagnóstico, ya sea en forma directa o a través de licencias de o para terceros, pudiendo adquirir participaciones en otras sociedades con objeto similar. (c) La sociedad durará noventa y nueve años, contados desde el 4 de julio de 1979. (d) El capital es de $ 149.173.000, representado por 149.173 acciones de pesos 1.000 cada una (los valores están mencionados en pesos Ley 18.188). (e) La administración estará a cargo de un Directorio cuyo número de miembros fijará la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve Directores titulares, pudiendo designar igual o menor número de suplentes. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente que serán designados por la Asamblea. El mandato de los Directores y Síndicos es de un año. (f) La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente y un Director o de dos Directores cualesquiera, actuando conjuntamente. Estas estipulaciones no afectarán los derechos de terceros que establece el artículo 58 de la Ley Nº 19.550, ni la validez de los poderes generales y especiales que el Directorio confiera. En los juicios ante cualquier Tribunal de Justicia o Administrativo la sociedad podrá ser representada por el Presidente o por cualquiera de los miembros del Directorio en forma individual. (g) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Todo lo resuelto fue protocolizado mediante escritura Nº 213 pasada con fecha 21 de abril de 1983, al folio 548 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar y escritura complementaria Nº 350 pasada con fecha 15 de junio de 1983, al folio 946 del protocolo de la escribana Marta M. Erven.

El Autorizado.
$a 294 — Nº 62.525

GAVE JUAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Regina Palmira Morel, argentina, nacida el 5|1|1916, viuda, comerciante, L. C. 3.153.330, San Martín 678, Bernal; y cónyuges en primeras nupcias Juan Carlos Melgarejo nacido 8|10|194., L. E. 5.191.811 y Beatriz Alcira López nacida 19|4|1946, L. C. 5.270.128, ambos argentinos, comerciantes, Alsina 208, 6º piso, Quilmes, todos de la provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública del 28|4|1983, Registro 28, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, con adopción estatuto modelo Resolución 3|79 de la I. G. J. — 3) GAVE JUAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4º, Belgrano 615, 1er. piso, letra "H", Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades inmobiliarias y constructoras: compra, venta locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingenierías civiles, dirección y proyectos de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta, inmobiliarias, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — 6) $ 200.000.000, representado por 200.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal c|u. Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una. — 7) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por dos años. Presidenta: Regina Palmira Morel; Vicepresidente: Juan Carlos Melgarejo y Directora: Beatriz Alcira López. Síndico titular: doctor Eleazar Abel Reidel, abogado matrícula Tomo XXXV Folio 694, y Síndico suplente: contador público nacional Norberto Carlos Macchia, Matrícula Tomo LII, Folio 72. — Duración en el Cargo: 1 año. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ a. 196 — Nº 62.548

DENTSPLY ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día. Reforma. 3) DENTSPLY ARGENTINA S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 2) 6|6| 1983. — Fecha de la Asamblea: 29|4|1983. Reforma del artículo 1º del estatuto social. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ a. 28 — Nº 62.553

FINBONEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución S.A. — Socios: Daniel Eduardo Botti, argentino, casado, comerciante, 27 11|55, D.N.I. Nº 11.802.640, Soldado de la Independencia 930, segundo C, Cap. Fed. y Alberto Tomás Botti, argentino, casado, contador público, 9|10|31, L.E. Nº 4.075.614, dom. Teodoro García 1570, Cap Fed. — Fecha Instrumento Constitución: 15|6|83. — Denominación: FINBONEX S.A. — Domicilio: Viamonte 1328, piso octavo, oficina B, Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Realizar inversiones mobiliarias mediante la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero. Mandatos: Intervenir como intermediaria en la oferta pública de títulos valores y ejercer representaciones comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. — Capital: Doscientos mil pesos argentinos, representado por 200.000 acciones de $a 1, valor nominal cada una, ordinarias nominativas, clase A de 5 votos cada una. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente Daniel Eduardo Botti; Vicepresidenta: María Luisa Ravich de Mertnoff; Director: Dr. Alberto Tomás Botti. Fiscalización: Por 1 año: Síndico titular, Dr. Nicolás Luis Foti; Suplente: Dr. Efraín José Freiberg. — Representación: Corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30|6 de cada año.

La Sociedad.

$a 147 — Nº 62.594

HELGUERO Y VILLALBA EDITORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 105 de fecha 18 de mayo de 1983. — Socios: Alfredo Néstor Helguero, argentino, comerciante, nacido el 15 de febrero de 1950 casado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 8.315.441, domiciliado en la Avenida Rivadavia 2134, 3º piso F y don Aníbal Enrique Villalba, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7 de marzo de 1953, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.746.864, domiciliado en la calle Pacheco 1850, 6º piso 26. — Razón Social: HELGUERO Y VILLALBA EDITORES S.A. — Domicilio Legal: Avenida Rivadavia 2134, tercer piso F, de la Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: editar, distribuir, importar, exportar, comprar y vender e imprimir libros revistas, folletos, catálogos y cualquier otro tipo de material gráfico. — Capital: El capital social es de ciento veinte millones de pesos. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. Presidente: Aníbal Enrique Villalba; Vicepresidente: Alfredo Néstor Helguero; Síndica titular: Nora Viviana Sospedra; Síndico suplente: Guillermo Mario Cánepa. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Directorio.

$a 168 — Nº 62.580

TELEVIDEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Oscar Lambertucchi, argentino, casado, nacido el 28|3|43, comerciante, D. N. I. 4.594.934, domiciliado en Dupuy 1015, Capital; y Florentina Vázquez Santacruz, soltera, paraguaya, nacida el 20|6|47, D. N. I. 92.012.284, comerciante, domiciliada en Benito Juárez 4200. — 2) Escrituras públicas del 23|5|83 y 16|6|83. — 3) TELEVIDEO S. A. — 4) Benito Juárez 4200, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y consignación de artículos, artefactos y muebles para el hogar; instalaciones funcionales para la industria y el comercio y la reparación y arreglo de los bienes relacionados. — Importación y exportación en general. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especies a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares para todá clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas, modalidades creados o a crearse, constitución o transferencias de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. 8) La administración está a cargo del directorio integrado entre uno y cinco miembros, por dos ejercicios. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Roberto Oscar Lambertucchi. — Vicepresidenta: Florentina Vázquez Santacruz — Síndico titular: Luis Bruzzone; suplente: Abraham Pukacz. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a. 231 — Nº 62.565

PUNTA BALLENA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Pedro Cristo, soltero, argentino, 49 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.829.073, domicilio: Iguazú 597, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; René Veder Diez, casado, argentino, 54 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.868.048, domicilio: Esmeralda 561, 15º, Capital Federal; Néstor Capusselli, casado, argentino, 36 años, contador público nacional, C.I.P.F. Nº 5.712.205, domicilio: Avellaneda 866, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Estatuto: 27|6|1983, pasada ante el Registro Notarial 454 de Capital Federal. — 3) Denominación: "PUNTA BALLENA S.A." — 4) Domicilio: Esmeralda 561, piso 15, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, y administración y en gral. operaciones por cualquier régimen de inmuebles rurales y|o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructoras: Mediante la intervención en condiciones de empresa contratista para la ejecución, instalación, y montaje, supervisión, dirección y administración de obras, edificios, barrios, caminos, urbanizaciones y obras de ingeniería, y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Comerciales: Mediante la representación, consignación, compra, venta, distribución y toda forma de comercialización de materiales para la construcción. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, y por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De las actividades reseñadas quedan excluidas todas aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones salvo que la responsabilidad profesional fuera asumida por profesionales que reúnan los requerimientos de dichas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Capital: $a 12.000, representado por 12.000 acciones de $a 1, valor nominal cada una. — 7) Administración y Fiscalización: Presidente, Pedro Cristo; Vicepresidente, René Veder Diez; Síndico titular, Néstor Capusselli; Síndico suplente, Toru Mizutani. 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 308.— Nº 62.543

FEDERUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Carlos Adolfo Soto, argentino, casado, empresario, nacido el 15|4|17, L. E. 1.498.521, domicil. Coronel Díaz 1730, 1er. piso, Capital; y María del Rosario Soto, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|2|51, L. C. 6.695.438, dom. Coronel Díaz 1730, 1er. piso, Capital. — Constitución de la Sociedad: (Resolución I. G. P. J. Nº 3|79). Escritura 99, fecha 10|4|1980, Fº 247, Registro 986. — Denominación: La sociedad se denomina FEDERUA S. A. — Domicilio Social: Tucumán 1539, octavo piso, oficina 82, Capital Federal. — Objeto Social: a) Fabricación, distribución y|o comercialización de accesorios para el peinado, productos afines y cosméticos femeninos. — b) Importación y exportación. Para ello, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Ejercicio: El ejercicio económico cerrará el 30 de octubre de cada año. — Capital: El capital social es de veinte millones de pesos. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Duración en el Cargo: 2 años. — Presidente: don Carlos Adolfo Soto; y Vicepresidenta: doña María del Rosario Soto. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Síndicos: Titular, doctor Rubén Eduardo Pasatir, contador público; suplente: doctor Miguel Eduardo Sanguinetti, abogado. — Duración en el Cargo: 1 año. Resolución aprobatoria de la I. G. P. J. Nº 4.209 del 18|6|1980.

Buenos Aires, octubre 16 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a. 196 — Nº 62.547

ACLARACIONES

TECSERVICE

S.A.

En la edición del 5 de julio de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Donde dice: ...aumentar el capital social a $ 880.000.000.

Debe decir: ...aumentar el capital social a $ 800.000.000.

e. 11|7 Nº 38.211 v. 11|7|83

LA GRONE

S.A.

En la edición del 23 de junio de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

Donde dice: LA GRONE SOCIEDAD ANONIMA

Debe decir: LA GRONE S.A.

e. 11|7 Nº 60.218 v. 11|7|83

NUTRAMCALEN

S.A.

Con relación al edicto Nº 61.545 publicado en este Boletín Oficial el 4 de julio de 1983, se hace saber que la correcta denominación de la Sociedad es Nutramcalen Sociedad Anónima.

El Escribano.

$a 28 e. 11|7 Nº 62.473 v. 11|7|83

FINANCIERA OLPINA

Sociedad Anónima Forestal

Se hace saber por un día que en el aviso publicado el 24 de junio de 1983, donde dice: FINANCIERA OLPINA S. A. F. debe decir FINANCIERA OLPINA SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL.

La Autorizada.

$a 28 e. 11|7 Nº 62.526 v. 11|7|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SIVAK HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber, que por escrituras públicas del 1º|9|82 y 9|12|82, los socios de la misma instrumentaron la confirmación que establecen los arts. 1059, 1061 y concordantes del Código Civil. De dicho acto surge que los actuales y únicos integrantes de la referida sociedad son los siguientes: Osvaldo Favio Sivak, argentino, casado, comerciante, de 41 años, L.E. Nº 4.372.384, socio comanditado; Jorge Néstor Sivak, argentino, casado, comerciante, de 39 años, L. E. 4.736.895, socio comanditado y comanditario y Horacio Darío Sivak, argentino, casado, comerciante, de 36 años, L. E. 4.545.600, socio comanditario, todos los nombrados con domicilio en Posadas 1120, 16º piso, Capital.

Los Socios.

$a 84 Nº 62.494

SAN LUIS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escrituras Nº 418, del 21|12|77; 375, del 26|4|78, pasadas ante el Escribano Marcelo Landó y 429 del 23|6|80, Nº 676 del 16|9|81, 382 del 9|6|81 pasadas ante el Escribano Alberto I. Paz, la sociedad ha sido reformada a la Ley 19.550, quedando el contrato redactado conforme a los siguientes términos: 1) Socios:: Tomás Pedro Eduardo Miguel del Espíritu Santo Gowland Llobet, 47 años, Escribano, argentino, casado, titular de la C. I. Nº 2.897.102, domiciliado en Libertador 2330, Capital Federal; don Luis Francisco Antonio Eugenio Juan Gowland Llobet, 48 años, hacendado, argentino, casado, L. E. 4.156.788, domiciliado en la calle Juncal 1920, 6º piso, Capital Federal. Accionistas: doña Inés María Catalina Ramona del Corazón de Jesús Llobet de Gowland, 73 años, hacendada, argentina, viuda, titular de la C. I. 5.324.851, domiciliada en Libertador 2330, Capital. 2º) Domicilio: Av. del Libertador 2330, Capital Federal. 3º) Tiene por objeto dedicarse a actividades inmobiliarias a la explotación agrícola ganadera y a la comercialización e industrialización del producido de dicha explotación. 4º) Plazo de duración 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5º) Capital Social: $a 27,50, Capital Solidario: $a 0,60, Capital Comanditario $a 27,44. 6º) La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por Tomás P. E. M. del E. Santo Gowland Llobet y Luis F. A. E. J. Gowland Llobet en forma conjunta. 7º) Sindicatura: 1 síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. 8º) Síndico titular: Julio O. Suárez, Síndico suplente: Juan Carlos Menéndez. 9º) Cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Socio Administrador.

$a 168 Nº 62.610

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CLAVE-PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20 de abril de 1983, los señores Marcelo Jorge Clavería, casado, argentino, nacido el 23|1|1925, con L. E. Nº 4.019.320, domiciliado en Urquiza 135, 8º, Dpto. B, Acassuso; Osvaldo José Clavería, casado, argentino, nacido el 13|9|1929, con L. E. Nº 4.055.340, domiciliado en S. Juan 2906, Martínez, don Héctor Vicente Luna, casado, argentino, nacido el 11|12|1924, con C. I. Nº 2.504.596, domiciliado en V. López 185, piso 7º, Dpto. D, Martínez, y Juan Carlos Clavería, casado, argentino, nacido el 9|9|1923, industrial, C. I. Nº 2.661.662, domiciliado en Bermúdez 1253, La Lucila, todos de profesión industrial, vecinos de la Pcia. de Buenos Aires, resolvieron la reactivación de la sociedad que se denominará CLAVE-PLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Av. Córdoba 859, 5º piso, Dpto. C, Capital Federal. Tiene por objeto la elaboración, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de envases de plásticos, y de productos y materias primas relacionados con dicha actividad. Tendrá una duración de 30 años, a contar de la fecha de la escritura. Su capital queda fijado en pesos argentinos ciento veinte, dividido en 120.000 cuotas de $a 0,0010 cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Marcelo Jorge Clavería, 30.789 cuotas, o sea $ 30,7890 ctvs. Osvaldo José Clavería, 29.748 cuotas, o sea $a 29,7480 ctvs. Héctor Vicente Luna, 29.788 cuotas, o sea $a 29,7880 ctvs., y don Juan Carlos Clavería, 29.675 cuotas, o sea $a 29,6750. La dirección y administración estará a cargo de todos los socios que revisten el carácter de Gerentes, y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios, seguidas del aditamento social. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 168 — Nº 38.501

TALLERES BAFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 15|12|1982, se resolvió aumentar el capital social, de la suma de $ 100.000.000. — Por lo tanto el Capital Social se fija en la suma de $ 100.000.000. — Además se modifica el domicilio legal de la sociedad, de la calle Chacabuco 737 por el de la calle Piedras 1683, de esta Capital.

El Socio.

$a 49 — Nº 38.488

ZASILINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 129 del 29|4|83, pasada ante esc. A. Bunge, Reg. 95 de V. López. — Roberto Alfredo Arrequia y María del Carmen Aguirre de Orrequia ceden y transfieren a favor de Ariel Marco Feldsztejn, Alberto Luis Yoffe y Roberto Mario Estrin el capital de la sociedad por el precio total y convenido de pesos 1.000.000. — Los cedentes se desisten y apartan de todos los derechos y acciones que sobre lo cedido tenían y habían. Se reforma Art. 5º, que queda así: "La administración y representación legal estará a cargo de los señores Ariel Marco Feldsztejn y Alberto Luis Yoffe, en su carácter de socios Gerentes y en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos que se relacionen con el objeto de la sociedad, inclusive los que se preveen en los artículos 1.881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley Nº 5.965|63". — Art. 11: Los socios fijan el domicilio de la sociedad que será en la calle Lima 87, piso 6º, Capital Federal. — El resto del contrato originario continúa igual.

La Abogada.
$a. 112 — Nº 62.468

TRIMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando edicto publicado en el Boletín Oficial del 12|5|83, Nº 35.594, de constitución social se deja aclarado que en el objeto social se agrega: No se realizarán operaciones que hace referencia la Ley de Farmacia Nº 17.565 de fecha 5|12|67, en lo referente a la preparación de recetas, despacho y venta al público de drogas, medicamentos y especialidades medicinales farmacéuticas.

La Socia Gerente.
$a. 42 — Nº 62.486

OBILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que OBILU S.R.L. ha resuelto por acuerdo del 31 de diciembre de 1982, modificar el contrato social en lo siguiente: a) Rosa María Armborst y María Elena Goyena ceden a Juan Carlos Labaronne y Alfredo Urbaner, la totalidad de sus cuotas sociales en la suma de pesos seis millones cada una; b) Aumentar el capital social a la suma de pesos cincuenta millones, dividido en cien cuotas de pesos quinientos mil cada una; c) Cambiar el domicilio social al de la calle Neuquén 1415, Capital Federal.

$a. 70 — Nº 62.499

NEOTEROI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la cláusula cuarta del contrato queda definitivamente redactada así: El plazo de duración de la sociedad será de diez años contados a partir del ocho de agosto de mil novecientos setenta y siete. — Podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión unánime de los socios.

El Abogado.
$a. 30 — Nº 62.501

DARAL DEMOLICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la cesión de cuotas que por instrumento privado de fecha 31 de mayo de 1983, el señor Juan Eduardo Arbizu, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a la señora María Elena Belotti C.I. 5.380.636 o sea 13.333 cuotas de capital de $ 13.333.000. — Modificándose la cláusula 4ta. del contrato social.

La Autorizada.
$a 42 — Nº 62.288

PROASTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por instrumento privado. — Fecha de Constitución: 30 de noviembre de 1982, entre Alejandra E. Otazú, argentina, soltera, comerciante; 17 de julio de 1955, D.N.I. 11.777.184, Rincón 1362, piso 9, Dpto. F, Capital y Ricardo N. Lema, argentino, divorciado, técnico industrial, 12 de noviembre de 1944, Guayaquil 538, piso 1, Dpto. B, Capital, L.E. 4.443.689. — 1) Denominación PROASTEC S.R.L. — Domicilio real y legal Guayaquil 538, piso 1, Dpto. B, Capital Federal. — Duración: 99 años. — 2) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, asesoramientos técnicos, compra, fabricación y reparaciones, venta e instalaciones de equipos y elementos mecánicos, eléctricos y neumáticos de uso industrial y domésticos. — 3) Capital Social: $a 2.000, dividido en 500 cuotas de $a 4 cada una, suscripto e integrado en efectivo. — Alejandra E. Otazú $a 1.800; Ricardo N. Lema $a 200. — 4) Dirección y Administración: Representada por ambos socios en calidad de gerentes, indistintamente. — 5) Fiscalización: Por cualquiera de los socios o terceros que éstos designen. — 6) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 147 — Nº 62.300

GEOMIN-CONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que a partir del 31|8|79, Osvaldo L. Tealdi, Rodolfo L. Moreno, Carlos F. Del Cueto y Manuel A. Giannetti Avila, transfieren y venden sus cuotas sociales a Nenúfar N. D. C. de Lombard, Nenúfar N. D. Lombard, Elena Lombard y Ernesto M. Lombard (h). — A partir de dicha fecha el capital social representado por 880 cuotas partes se integra de la siguiente forma: E. M. Lombard 612 c|p; N. N. D. C. de Lombard 106 c|p; N. N. D. Lombard 54 c|p; E. I. Lombard 54 c|p y E. M. Lombard (h) 54 c|p.

El Gerente General.
$a 63 — Nº 62.313

ABRASIVOS MIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Ovidio Ladislao Centeno, de 66 años, comerciante, casado, argentino, domiciliado en Boyacá 359, planta baja "B", de esta ciudad, L.E. 568.041; María Carlota Luperne Loustau, de 31 años, casada, comerciante, argentina, domiciliada en República de Indonesia 34, 1er. piso, Dpto. 3, de esta ciudad, D.N.I. 10.333.115 y María Dolores Diez, de 61 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Otamendi 79, piso 6º, Dpto. A, de esta ciudad, L.C. número 3.829.666; constituyeron por contrato (modelo) del 3 de junio de 1983 ABRASIVOS MIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, fijando su domicilio en Otamendi 79, piso 6º, Dpto. A, de esta ciudad, cuyo objeto es la compra, venta, exportación, importación y distribución mayorista de abrasivos, adhesivos, accesorios industriales, artículos de ferretería y de bazar; con duración por diez años, contados desde la fecha de inscripción; con capital suscripto por diez mil pesos argentinos ($a 10.000); siendo los tres socios gerentes, representando y obligando individual e indistintamente a la sociedad con duración por tres ejercicios en sus cargos; cerrando cada ejercicio el 31 de mayo de cada año.

El Abogado.
$a 126 — Nº 62.345

ESTACION DE SERVICIO MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 2|8|78, Lorenzo Faya vende, cede y transfiere la totalidad de las 200 cuotas de capital que posee en ESTACION DE SERVICIO MODELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de su consocio Manuel Carlos García. — Que por el mismo acto los únicos integrantes de la referida sociedad Sres. Manuel Carlos García, Jorge Alberto Urbanowicz y Francisco Daniel Furchi, reformaron las cláusulas 4º y 6º del contrato. — Modificación. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 20.000, dividido en 2.000 cuotas de $ (Ley 18.188) 10 v.n. c|u. así integradas: M. C. García 1.380 cuotas; J. A. Urbanowicz 320 cuotas y F. D. Furchi 300 cuotas.

Los Socios.
$a 84 — Nº 38.469

DALFRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Escrituras 104 y 166; 1º) Alfredo Héctor Auliu, argentino, nacido el 24 de octubre de 1947, divorciado, L.E. 7.609.377, Chilabert 691 Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; Dalsio Eduardo Waldemir Alvarado González, uruguayo, nacido el 11 de julio de 1958, D.N.I. 92.466.815, comerciante, Olavarría 281, Capital Federal. — 2º) 7 de abril de 1983; 6 de junio de 1983. — 3º) DALFRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Mozart 253, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la realización de trabajos de arenados, hidrolavados, pintura, revestimiento, anticorrosivos, impermeabilizaciones, desobstrucciones de tuberías, plomería y albañilería en inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, contratando los servicios de mano de obra, la compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías, materias primas y productos relacionados con su objeto social. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 40.000.000 (Ley 18.188). — 9º) Los dos socios en calidad de Gerentes. — 10) Uso de la firma social individual para los actos de administración y conjunta para los de disposición. — 10) 30 de noviembre de cada año.

La Apoderada.
$a 133 — Nº 38.473

ESTRI-FER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo I.G.J.: 1º) Mario Miguel Víctor Parodi, argentino, casado, 50 años, comerciante, Canning 3020, piso 25 A, Capital Federal, L.E. 4.087.641; Patricia Liliana Parodi, argentina, soltera, 23 años, comerciante, Canning 3020, piso 25, A, Capital Federal, D.N.I. 13.213.362. — 2º) 17 de junio de 1983. — 3º) ESTRI-FER S.R.L. — 4º) Reconquista 1048, piso 11, Capital Federal. — 5º) a) Industriales: Elaboración, transformación, doblado y perfilado de planchas, chapas, varillas, y partes de hierro, acero, aluminio y otros metales, con formación de estribos, para la construcción; incluyendo todos los procesos mecánicos para el terminado, acabado y embalaje final; b) Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de mercaderías y materias primas para la realización del objeto industrial antes referido. — 6º) Cinco (5) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ argentinos 10.000 (diez mil pesos). — 8º) Por cinco años asumen la calidad de Gerentes ambos socios, quienes como garantía cada uno dará la suma de $ 500. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Socio.
$a 126 — Nº 38.475

BERCOVICH Y KOHAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 23 de mayo de 1983, se produce en BERCOVICH Y KOHAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Pedro Kohan cede 5.000 cuotas; Gregorio Natan Bercovich cede 5.000 cuotas siendo el cesionario de dichas cuotas Roberto Reich, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1926, casado, ingeniero químico, L.E. 4.470.464, Olleros 1821, piso 7º, B, Capital Federal; el capital social de $ 30.000.000 ley 18.188, queda suscripto por los socios Pedro Kohan, Gregorio Natan Bercovich y Roberto Reich por partes iguales o sea 5.000 cuotas cada uno.

El Socio.
$a 77 — Nº 38.476

FUK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Salomón Fukelman, argentino, casado, de 64 años, comerciante, L.E. número 273.931, domiciliado en Dr. Luis Beláustegui 2653, de Capital; Carlos Víctor Fukelman, argentino, casado, de 35 años, comerciante, L.E. 7.609.693, domiciliado en Dr. Luis Beláustegui 2653, de Capital y Luisa Cotier de Fukelman, argentina, casada, de 63 años, comerciante, L.C. 143.543, domiciliada en Dr. Luis Beláustegui 2653, de Capital. — Fecha Documento: 20|4|1983. — Denominación FUK S.R.L. — Duración: 15 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a la compra, venta, fabricación de artículos de vestir para niños. — Importación y exportación de mercaderías en general. — Capital: Pesos 8.000.000. — Administración y Uso de la Firma: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por quince ejercicios, se designan gerentes a los señores Salomón Fukelman y Carlos Víctor Fukelman. — Domicilio Legal: Dr. Luis Beláustegui 2653, de esta Capital. — Cierre de Ejercicio: 30 octubre de cada año.

El Autorizado.
$a 105 — Nº 38.497

E.M.M.A.
ELABORADORA DE MINERALES, METALES Y ALEACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Contrato Modelo de S. L., Resolución I.G.P.J. 3|81. Socios: Emma Ester Salas, argentina, de 39 años, divorciada, empleada, L. C. Nº 4.774.784, domiciliada en Santa Fe 2644, 6º piso D, Capital; Carlos Alberto Sanz, argentino, de 43 años, casado, ingeniero, L. E. Nº 4.294.568, domiciliado en Curupayti 4518, V. Alsina, Buenos Aires; Gerardo Martín López, argentino, de 67 años, divorciado, comerciante, L. E. Nº 0.282.542, domiciliado en Arenales 2347, 3º piso, 2, Capital, y Elías Lammgi, argentino, de 65 años, soltero, comerciante, L. E. Nº 0.380.025, domiciliado en Lavalle 2820, 8º piso, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 2|6|83. Denominación: E.M.M.A. ELABORADORA DE MINERALES, METALES Y ALEACIONES S. R. L. Domicilio: Av. Corrientes 3339, 1º piso, ofic. 3, Capital. Objeto: a) Tratamiento de minerales y metales no ferrosos por vía pirometalúrgica y|o electrolítica, y|o por aplicación de otros procesos, a efectos de la elaboración de metales y|o aleaciones de los mismos, y obtención de productos y materias primas para las industrias manufactureras. Explotación de yacimientos mineros y todas las actividades necesarias para la obtención de metales no ferrosos. b) Importación, exportación y comercialización en el mercado interno de todos los productos resultantes y relacionados con la actividad industrial, minerales y metales de toda clase conocida o a conocer, de los subproductos, de rezagos y del producto del manipuleo. Compra, venta y|o arriendo de yacimientos mineros, de inmuebles, herramientas, maquinarias y todos los materiales necesarios para su objeto; compra, venta, importación y exportación de metales en general, inclusive los no aplicados a la producción industrial. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de la socia Emma Ester Salas, con carácter de Gerente, por el término de cinco ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 230 — Nº 38.498

LA JAVANESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: LA JAVANESA S.R.L. Fecha del Documento: 26|4|1983. Socios: Rolando Américo Ferrari, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|7|1923, L. E. Nº 4.030.901, C.I.P.F. Nº 1.891.842, domiciliado en la calle Bulnes 1074, piso 11 A, de esta Capital; Sergio Nacif Cabrera, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|8|1956, D.N.I. Nº 12.630.630, domiciliado en Arce 243, piso 15 A, de Capital, y Roberto Scocco, argentino, casado, comerciante, nacido el 31|10|1953, D.N.I. Nº 10.361.630, domiciliado en Medrano 1650, piso 12 E, de esta Capital. Objeto: Dedicarse a la industrialización, comercialización, distribución y consignación de artículos y|o productos alimenticios. Importación y exportación de mercaderías en general. Capital: Pesos 60.000.000. Administración y Uso de la Firma: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quedan designados Gerentes los señores: Rolando Américo Ferrari, Sergio Nacif Cabrera y Roberto Scocco. Domicilio Legal: Caldas 1425, de esta Capital. Duración: 50 años, a partir de su inscripción. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 112 — Nº 38.488

RESTAURANTE, BAR Y PARRILLA EL ALBA DE MONSERRAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: 1) Laurentino Luis Alonso, nacido el 8 de agosto de 1925, soltero, español, C.I. 4.629.017, comerciante, domiciliado en Tacuarí 443, Cap. Fed.; Manuel Collazo, nacido el 12 de abril de 1930, soltero, español, C.I. número 5.455.258, comerciante, domiciliado en Moldes 2350 2º piso, Dpto. "C", Cap. Fed. y Eduardo Martínez nacido el 14 de noviembre de 1920, casado, español, C.I. 6.245.012, comerciante, domiciliado en Tacuarí 443, Cap. Fed. — 2) 21 de julio de 1932. — 3) RESTAURANTE, BAR Y PARRILLA EL ALBA DE MONSERRAT S.R.L. — 4) Tacuarí 450, Cap. Fed. — 5) Explotación de negocios de restaurante, bar, café, parrilla. — 6) 25 años, a partir del 1º de julio de 1982. — 7) Doscientos millones de pesos (ley 18.188) o veinticinco mil pesos argentinos, en 25.000.000 cuotas de $ 10 c|u. (ley 18.188) ó 2.500 cuotas de 10 pesos argentinos c|u., que suscriben: Laurentino L. Alonso 11.250.000 ó 1.125; Eduardo Martínez 11.250.000 ó 1.125 y Manuel Collazo 2.500.000 ó 250 (Ley 18.188 o peso arg., respectivamente). — 8) Laurentino L. Alonso y Manuel Collazo administradores. — Administración, dirección y uso de la firma social a cargo en forma individual de Laurentino L. Alonso y conjunta por Manuel Collazo y Laurentino L. Alonso en carácter de gerentes. — 9) 30 de junio de cada año.

Los Gerentes.
$a 119 — Nº 38.490

PILOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por contrato privado del 18|5|1983 se instrumentó lo siguiente: 1) El señor Rubén Oscar Estevez cede las tres mil cuotas de Capital que adquieren en partes iguales los restantes socios. 2) Se resuelve por unanimidad aumentar el Capital Social en pesos 970.000.000 (vale decir $a 97.000) elevándolo por consiguiente a $ 1.000.000.000 (vale decir $a 100.000) en efectivo, quedando modificado el artículo 4º del Contrato Social de la siguiente manera: "Capital social es de mil millones de pesos, ley 18.188, dividido en un millón de cuotas de mil pesos cada una, que corresponden a los socios integrantes de la siguiente proporción: Benito Estevez, seiscientos un mil cuotas; Angélica Rodríguez de Estevez, ciento un mil cuotas; y Jorge Benito Estevez, doscientos noventa y ocho mil cuotas".

El Autorizado.
$a 91 Nº 62.586

QUIMICA PREBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Rosario Alberto Prestifilippo, argentino, casado, comerciante, 9|V|1929, D.N.I. 5.437.438, Las Casas Nº 40.5. Capital Federal y Guillermo Enrique Patiño, argentino, casado, comerciante, 10|6|1958, D.N.I. Nº 12.274.281, Bernardo de Irigoyen 480, Temperley, Prov. de Buenos Aires. 2) Contrato Modelo del 15|VI|1983. 3) QUIMICA PREBAL S.R.L. 4) Las Casas Nº 4055, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la fabricación, producción, distribución, fraccionamiento de productos químicos, industriales y|o farmacéuticos, su compraventa, importación y exportación, como asimismo, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 10 años. 7) $a 15.000. 8) Gerentes Rosario Alberto Prestifilippo y Guillermo Enrique Patiño. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$a 105 Nº 62.623

B.H.M., CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 25|4,1983. Socios: Heriberto I. Medina, argentino, casado, Contador, de 61 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.908.166, Policía Federal, domiciliado en Avda. Pueyrredón 2488, 1º piso, "A". Capital Federal; Heriberto Medina, argentino, casado, arquitecto, D.N.I. Nº 8.340.691, domiciliado en Maipú Nº 1864, 6º piso, Depto. 3, Primer cuerpo, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y María Marcela Medina Navarro, argentina, soltera, arquitecta, D.N.I. Nº 11.534.827, domiciliada en Avda. Pueyrredón 2488, 1º piso, "A", Capital Federal. Denominación: "B.H.M., CONSTRUCTORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Calle Peña Nro. 2036, Capital Federal. Plazo: Cinco (5) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación de construcciones edilicias de cualquier clase y de actividad inmobiliaria, comercial e industrial. Capital Social: Veinte mil pesos argentinos. Dirección y Administración: Será ejercida por el socio Heriberto I. Medina juntamente con cualquiera de los otros dos socios. Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

$a 140 Nº 62.630

SYSTEM SISTEMAS ELECTRONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Mario de Gásperi, italiano, casado, 50 años, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador 6267, Capital, C.I. Nº 3.786.334, P.F.A.; Pedro David de Gásperi, argentino, casado, 31 años, comerciante, domiciliado en Montañeses 2549, Capital, C.I. Nº 4.840.768 P.F.A.; Melchor Julio Chavarría, argentino, casado, de 47 años, abogado, domiciliado en H. Yrigoyen 615, 5º A, Capital, C.I. Nº 6.802.647 P.F.A. y Hugo Caccuri, brasileño, soltero, de 25 años, comerciante, domiciliado en Avda. San Juan 3641, Capital, C.I. Nº 7.976.694 P. F. A. — 2) Fecha del instrumento de Constitución: diciembre 28 de 1981. — 3) SYSTEM SISTEMAS ELECTRONICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 546, 4º, Capital. — 5) Objeto social: Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de toda clase de artículos eléctricos y electrónicos, sus componentes y todo lo relacionado con el ramo. — 6) Durará 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Púb. de Cclo. — 7) Capital Social: $a 1.000, dividido en 10.000 cuotas de v|n $a 0,10 que los socios suscriben en su totalidad 2.500 cuotas cada socio, integran en efectivo el 50% y el resto dentro de los 2 años. — 8) La administración, representación, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios que a tales efectos invisten el carácter de gerentes. Obligarán con su firma de a dos del siguiente modo: Mario de Gásperi juntamente con Melchor Chavarría o Hugo Caccuri; o Pedro David de Gásperi juntamente con Melchor Chavarría o Hugo Caccuri. Durarán en sus cargos mientras dure la sociedad. — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$a 182.— Nº 38.503

ADRIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Jorge Raúl Nieto, argentino, casado, 29 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.703.043, Balcarce 2466, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Luis Colángelo, italiano, casado, comerciante, 39 años, C.I. número 5.639.315, Miralla 978, Capital Federal. — 2º) 29 de junio de 1983. — 3º) "ADRIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Miralla 978, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, consignación, representación, distribución y fraccionamiento de encurtidos, legumbres, frutas secas y la elaboración y reconstitución de huevo natural; importación y exportación. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Diez mil pesos argentinos. — 8º) Por tres ejercicios asumen ambos socios la calidad de Gerentes, garantía cada uno $ 500. — 9º) Cada socio Gerentes tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 98.— Nº 38.511

PRAXIS PERSONAL EVENTUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por contratos privados ambos del 28|6|83, se formalizó: 1º) Establecido el valor nominal de las cuotas sociales en $a 10 c|una. Aumentó el capital de $a 50 en $a 19.950, quedando en $a 20.000, modificándose la cláusula respectiva. Los socios Alberto Miguel Tacchi y Juan Pedro Ernesto Sanavivi, ceden y transfieren c|uno 250 cuotas del total de 1.000 que c|uno tiene y posee a favor de Pedro Ramón Moyano, nacido el 14|10|45, argentino, casado, ingeniero, L.E. número 6.557.261, French 2240, 3º B, Capital, por el precio total y convenido de pesos argentinos 5.000. El Ing. Moyano asume el carácter de Gerente; modificándose la cláusula 3ª del contrato.

El Gerente.
$a 70.— Nº 38.512

FISQUETTI Y GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Natalio Fisquetti, argentino, casado, de 53 años, comerciante, domicilio Darwin 234, planta alta, Capital, L.E. Nº 5.562.863; Aniano García, argentino, casado, de 59 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.003.061, domiciliado en Nazca 1817, Dpto. 2, Capital. — 2) 30 de junio de 1983, documento privado. — 3) FISQUETTI Y GARCIA S.R.L. — 4) Nazca 1817, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto la elaboración y|o fabricación de calzado, en general, medidas, composturas y afines, venta al por mayor y al público minorista, así como la importación y exportación. — 6) 10 años, contados desde la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) $a 25.000. — 8) Gerentes ambos socios. — 9) Con firma indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 77.— Nº 38.502

OSCAMOU Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Atento lo dispuesto en el artículo 77, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que por acuerdo unánime de sus socios Rigobert Aimar G'ordani, Carlos Alberto Gassiebayle, Alberto José Martini y José Rafael Girona, expresado y actuado en Asamblea del 3|1|83, la Sociedad OSCAMOU Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Piedras 113, piso 3º, Dpto. 2, se transforma en Oscamou S.A., con la misma sede social y con un capital suscripto de $a. 300.000), conforme al balance especial de transformación practicado al 31|12|82, que se encuentra a disposición de acreedores por 30 días corridos desde la publicación última en la sede social. Se deja constancia que la sociedad Oscamou S. A. toma a su cargo a partir del 1º|1|83 todas las operaciones que haya realizado la Sociedad Oscamou y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituyéndose en depositaria de todos los documentos y libros de la Sociedad que se transforma y que no existen socios resedentes.

El Socio Gerente.
$a. 240 — Nº 62.504

CASAL Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura otorgada ante el Escr. Laureano Moreira, CASAL Y CIA. S.R.L. domicilio Díaz Vélez 4558, Capital, aumentó Capital Social en $ 2.800.000 Ley Nº 18.188, de $ 200.000 a $ 3.000.000, Ley Nº 18.188.

El Escribano.
$a 28 — Nº 62.368

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juez Nac. de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, emplaza a CARLOS GOMEZ DE BONILLA, para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de cinco días de la última publicación, en los autos: "Gómez de Bonilla Carlos s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, febrero 17 de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a. 24,50 e. 11|7 Nº 32.782 v. 11|7|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por seis meses a NELIDA AZEVEDO, a comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación, en los autos: "Azevedo, Nélida s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a. 24,50 e. 11|7 Nº 46.635 v. 11|7|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, emplaza a doña ENCARNACION VILLAREJO DE ANDRES, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Bracamonte de Pro María Elena c|Andrés Enrique s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a. 70 e. 11|7 Nº 62.595 v. 12|7|83

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a RODOLFO PETERNELI para que tome intervención en autos: Peterneli Rodolfo sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, citándolo para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarárselo muerto por presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, junio 27 de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$a. 30 e. 11|7 Nº 62.538 v. 11|7|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Nº 44 a cargo de la Dra. Carmen Ubiedo, ubicado en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, 6º piso, cita y emplaza por el término de diez días en los autos: "Palma, José María su Concurso Civil" a los Señores SUCESION DE NICOLAS CANALE (La Sonámbula) y don JORGE LUIS ALMADA para que en el plazo señalado procedan en sus caracteres de acreedores del mencionado concurso a tomar la intervención que les corresponde en el pago con subrogación de sus créditos concursales efectuado por el Sr. Ernesto Rogelio Manuel Astesiano y se les notifica la providencia de fs. 811 vta., de esos actuados que dice así: "Buenos Aires, diciembre 13 de 1972. — Por presentado a la firmante del principal y constituido el domicilio legal. — De lo solicitado vista al Señor Síndico y a los acreedores indicados en los apartados a), b) y c). — Notifíquese por cédula o personalmente art. 135, inc. 7º, Código de Ptos. — Al punto II) lo proveído a fs. 809. — Al punto III) téngase presente para su oportunidad. — Al otrosí: Por constituido el domicilio legal. — Aráoz, Juez".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a. 220.— e. 11|7 Nº 62.629 v. 12|7|83

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PEREIRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 14 de 1983. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a. 35 e. 11|7 Nº 60.965 v. 13|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 30|6|83 al 4|7|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, en los autos caratulados: "Calzón, Luis Félix Gerardo s|Información Sumaria", comunica que JOSE LUIS CALZON MENENDEZ en representación de su hijo menor LUIS FELIX GERARDO CALZON, ha solicitado el cambio de su apellido, citándose a los interesados a formular la oposición que consideren dentro de los 15 días hábiles computados; desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Hernán L. Coda, secretario.

$a. 38,50 e. 11|7 Nº 58.607 v. 11|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en el Expediente Judicial Nº 50.264, "Banco del Buen Ayre S.A. c|Gettner Heriberto, y otro, s|ejecutivo", cita por el término de cinco días a RAUL GERARDO GETTNER para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo presente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a. 40 e. 11|7 Nº 62.490 v. 11|7|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 27 de junio de 1983, se declaró la quiebra de VARGUES MARIO CESAR Síndico designado: José María Rubén Cabral Campana, con domicilio en Tucumán 1455, piso 10 A. Fíjase plazo hasta el día 19 de agosto de 1983, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 7 de noviembre de 1983, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran. Intímese a la fallida, administradores y socios se presenten dentro de las 48 horas. Constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 11|7 Nº 3.486 v. 15|7|83

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría 10, cita a OSVALDO MARCIAL MAIRAL a presentarse dentro de cinco días, en autos: "Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera, c|Mairal, Osvaldo M. y ot., s|sumario", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

$a. 60 e. 11|7 Nº 38.513 v. 12|7|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, comunica por cinco días en los autos: VIEJO CORCHO S.R.L. s|Quiebra, que obra a disposición de los interesados el informe que prevé el art. 40 de la Ley Nº 19.551, y que podrán efectuarse las observaciones que correspondieren dentro de los 10 días de la última publicación.

Buenos Aires, julio 4 de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 11|7 Nº 3.487 v. 15|7|83

Nº 10

Cítase a estar a derecho por cinco días a SERGIO SUAYA, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en su representación. Autos: "Salem, José, c|Suaya, Sergio, s ejecutivo". — Juzgado Comercial 10, Secretaría 20., Roque S. Peña 1211.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a. 30 e. 11|7 Nº 62.475 v. 11|7|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital; comunica por un día, en autos caratulados: "El Arriero S. C. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", que cita al señor JOSE FERNANDEZ GALAN (C. I. Nº 4.996.791), para que comparezca a estar a derecho y contestar los traslados de este incidente.

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Juan Roberto O. Gariboto, secretario.

e. 11|7 Nº 3.488 v. 11|7|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por cinco días a MERCEDES ESTHER ROMERO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c|Suppa, Carlos Domingo, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a. 80 e. 11|7 Nº 62.613 v. 11|7|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con sede en Avda. Callao 635, 3º, cita y emplaza por cinco días a DON LORENZO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, cuyo contrato social fuera inscripto el 1º de abril de 1959, con el Nº 139, al Fº 089, del Lº 235, del Registro Público de Comercio, para que comparezca a estar a derecho, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos: "Don Lorenzo S. C.A., s|pedido de quiebra, p|Mishqui Maio S.A.", bajo apercibimiento de ser representada por el Señor Defensor de Ausentes. — Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a. 110 e. 11|7 Nº 62.534 v. 12|7|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio 22, Secretaría 43, comunica por 15 días, que en autos: "Ruilova, Bonifacia Ester, s.cancelación, Expte. 10.879", se ha decretado la cancelación del certificado de Depósito a plazo fijo transferible nominativo Nº 514.912, vencimiento 11|10.82, a nombre de BONIFACIA ESTER RUILOVA, por $ 13.016.500, del Banco de Boston (Once), pagadero en Capital Federal, autorizándose el pago de no mediar oposición dentro de los 60 días de vencido el plazo de comunicación. — Publíquense edicto una vez cada cinco días durante quince días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Alejandro Vasquez, secretario.

$a. 60 e. 11|7 Nº 38.505 v. 11|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 23 de junio de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a NANCY INES PEREZ BUSTAMANTE con domicilio en Montes de Oca 1650 2º "B", Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanam, secretaría federal.

e. 11|7 Nº 3.490 v. 11|7|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos caratulados Cruzeiro Do Sul S. A. c|Portugal Tours s|Ordinario, cita y emplaza a PORTUGAL TOURS para que comparezca en juicio a la defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Angel Basile Dufour, secretario.

$a 60 e. 11.7 Nº 62.482 v. 12|7.83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos caratulados Varig S. A. c|Ferrandi Carlos Alberto, s cobro, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO FERRANDI para que comparezca en juicio a la defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Angel Basile Dufour, secretario

$a 60 e. 11,7 Nº 62.479 v. 12|7|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Pisano Francisco s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 16 de junio de 1983, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: FRANCISCO PISANO, C. I. Nº 4.244.058 y domiciliado en Moliere 1875, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 11|7 Nº 3.491 v. 11|7|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 5 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a ANTENOR PEDRO RAMOS NOGALES, con domicilio en Carlos Calvo 2346, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Luis María Márquez, secretario.

e. 11|7 Nº 3.492 v. 11|7 83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 50 — Publicación: Comienza: 11|7 — Vence: 13|7|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basalvilbaso	28|6|83	JORGE ALBERTO ROQUE	38.384
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|6|83	NICOLAS FRANCISCO AGRA y CONCEPCION REGO DE LOPEZ	62.309
2	3	Gustavo E. Toledo	8|6|83	CELIA ERCILIA RESTELLI DE DEAGOSTINI	38.442
2	3	Gustavo E. Toledo	29|6|83	PETRONA PEREZ DE VERDE	62.305
2	4	Horacio R. Granero	30|6|83	RAFAEL VITOR PEDRO LOSADA	62.302
2	4	Horacio R. Granero	4|7|83	EDISON DARQUIRO DI LUCA	62.298
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|6|83	ITALIA FILOMENA ZENGA	38.459
3	6	Alberto Ugarte	15|6|83	GLORIA ILUSION GONZALEZ	62.347
5	9	Martín Amorortu	1|7|83	JOSE BLANCO o BLANCO TIZADO y DORINDA FERRO o FERRO FERRIN DE BLANCO	62.283
5	9	Martín Amorortu	18|5|83	ANTONIO TROTTA	38.458
6	11	Hugo Carrillo	16|6|83	ANA MARIA LOIACONO	38.428
6	11	Hugo Carrillo	22|6|83	DOMINGO VARDE	62.343
6	12	Lucas Aon	1|7|83	JUAN ISIDRO GALLO	38.389
6	12	Lucas Aon	30|6|83	NICASIO RAUL CASARIEGO	38.440
7	13	Rolando H. Falke	30|6|83	TERESA BUGGEA DE POZZO o TERESA BUGGEA	38.392
8	15	Adolfo M. Repetto	1|7|83	JOSE PEREGRINO CASAS	38.407
8	15	Adolfo M. Repetto	30|6|83	AMADEA MIÑO DE RICCO	38.441
8	16	Adriana C. de Frezza	1|7|83	SEGUNDA MARIA RODRIGUEZ	38.390
8	15	Adolfo M. Repetto	1|6|83	ROSARIO AMALIA FILIDORO DE RICCHIERI	38.460
8	16	Adriana C. de Frezza	17|6|83	NORBERTO ENRIQUE RISSO	62.322
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|7|83	ISOLINA PICOS GARCIA DE PAZ	38.444
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1|7|83	ANGEL MURGUIONDO	38.461
10	19	Martín J. Durand	27|5|83	ATILIO EMILIO CAMOZZI	62.281
11	21	Julio Campos	29|6|83	MARIA MAGDALENA COTUGNO VDA. DE MARQUES	62.330
11	21	Julio Campos	1|7|83	ROSA SCHAPOCHNIK y FRANCISCO POGGIO	62.378
11	22	Julio Campos	4|7|83	CAYETANO RISOLI	62.369
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|6|83	JULIA ELENA RINQUE DE NAVARRO y JESUS NAVARRO	38.448
13	26	María Celia García Zubillaga	5|7|83	ABEL WOLF LOISCH	62.424
13	25	Fernando B. Menéndez	4|7|83	LUISA ESTHER ZLOTNIK	38.435
14	28	Guillermo C. Mercado	30|6|83	RICARDO GUILLERMO FRANKE	38.388
14	28	Guillermo C. Mercado	28|6|83	SALVADOR MAUGERI	62.331
14	28	Guillermo C. Mercado	16|6|83	JUAN VICTORIANO GARCIA	38.437
15	29	José E. Russo	1|7|83	ROBERTO TROPIANO	38.447
15	30	José Luis González	23|6|83	MARTA DE ROSE DE LASE	62.362
15	30	José Luis González	27|6|83	VICENTE VENANZI	38.376
15	30	José Luis González	3|6|83	ANTONIO CONTE	38.422
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|6|83	BRUNO MARINO	38.404
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	30|6|83	BENIGNO ARIAS o ARIAS ALVAREZ	38.433
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|6|83	ROSA POLZONETTI DE GARCIA	62.318
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|6|83	ANGEL JOSE LUIS MONTI	38.401
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1|7|83	JOSE FERREIRA y ERNESTO FERREIRA	38.387
18	36	María I. Millan	16|6|83	AGUSTIN VARAS	62.367
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21|4|83	LUIS ALBERTO ARREDONDO	38.393
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25|4|83	MARIO EDUARDO SERRA	38.423
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|6|83	OSCAR QUINTEROS	38.419
21	41	Luis Guillermo Köhler	1|7|83	ANGELA CABRAL DE SAN JOSE e ISIDRO SAN JOSE	38.399
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|6|83	MARIA DEL PILAR CASTAGNO VDA. DE DASSEN	38.378
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|6|83	NAZARENO PIERGALLINI	38.452
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4|7|83	ZULEMA BUTTAFUOCO DE BELLINI	38.448
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|6|83	EMILIA LABATTE DE LUGONES	38.396
22	43	Hernán L. Coda	28|6|83	JOSE FERNANDEZ	62.295
22	44	Carmen N. Ubedo	6|6|83	LELIA ERCILIA FORTUNATO DE ALONSO	62.406
22	44	Carmen N. Ub'edo	1|7|83	VICTORIANO LOPEZ y MARIA JOSEFA CONDE DE LOPEZ	62.287
22	44	Carmen N. Ub'edo	23|6|83	LUCRECIO ARLANZON	38.445
24	47	Eduardo A. Colliazo	28|6|83	MARIA MIÑO DE DULCE y LUISA OFELIA DULCE	38.436
24	47	Eduardo A. Colliazo	28|6|83	LEOPOLDO GLASER	38.434
24	48	Ruben H. Malatesta	27|6|83	PABLO MAYO	62.296
24	48	Ruben H. Malatesta	30|6|83	CELIA MABEL CURRAT DE FOLLINO	62.293
24	48	Ruben H. Malatesta	27|6|83	CELINA ESPERON DE GNOCCHI	62.340
25	49	Carlos H. P. Bouché	21|6|83	JULIA HEVE ARRA DE VIQUEIRA	62.339
26	52	José A. Qualgiardi	5|5|83	ESTELA EVANGELINA POLANCO DE DIEZ	62.350
26	52	José A. Qualgiardi	9|6|83	IDESSA ROJTAPEL VDA. DE BERLINSKI	62.446
26	52	José A. Qualgiardi	4|7|83	VICTORIANA ROMBINI DE GIRL	38.427
28	55	Dora M. Gesualdi	1|7|83	HECTOR CAJIDE	38.439
28	55	Dora M. Gesualdi	27|6|83	ROBERTO GONZALEZ	38.385
28	55	Dora M. Gesualdi	24|6|83	ANTONIO JACINTO ESPERIDON FONTANA	62.460
29	57	Liliana F. de Casares	17|6|83	JUSTO GOTI	38.420
29	57	Liliana F. de Casares	27|6|83	VILDA AMELIE OLSEN	38.406
29	58	Marta A. Beiró	28|6|83	MIGUEL PILIERO	38.418
30	60	Patricia E. Castro	30|6|83	JOSE LIÑEIRO	62.294

e. 11|7 Nº 124 v. 13|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, de la Dra. Elena I. Highton de Nolasco sito en Paraguay 1536, piso 2º, hace saber que en autos caratulados "Zucamor S.A.C.I.F.I.A. c|Sánchez Quintana Rafael s|daños y perjuicios", se ha promovido demanda contra RAFAEL SANCHEZ QUINTANA, a quien se cita y emplaza para que dentro del término de diez días comparezca a juicio y ofrezca la prueba que tuviera, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en el proceso.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1983 — Alejandro María Colombres secretario.

$a. 360 e. 11,7 Nº 29.721 v. 12,7.83

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, sito en Uruguay 714, piso 6to., de Capital Federal, en los autos caratulados Gilotaux S. A. c|Lará, Hernán María y Otros s|Ejecución Prendaria cita y emplaza a HERNAN MARIA LARA y JUAN ANDRES ROSSLEY y BEATRIZ ISABEL VIAPLANA de ROSSLEY para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones y para oponer excepciones dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de junio de 1983. — Félix Héctor Osores, secretario.

$a 50 e. 11|7 Nº 38.471 v. 11,7,83

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 42 cita y emplaza a RODOLFO GUERINI y JUAN BOGADO en los autos Pena José María c|Guerini Rodolfo y Bogado Juan s|Sumario, para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 70 e. 11|7 Nº 62.495 v. 12|7|83

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	4	Guillermo Tiscornia	24|6|83	JORGE ALBERTO AÑASCO	3	Infracción al Art. 302 Inc. 2º
3	6	Ana E. Baldan	8|6|83	JUAN CARLOS ZABALETA	3	Inf. Art. 302 del C. Penal
4	7	Susana P. Lastra	27|6|83	ALCINAIR TECHERA DUARTE	3	Inf. Art. 302 del C. Penal
4	7	Susana P. Lastra	22|6|83	EPSTEIN LUISA AMALIA	3	Inf. Art. 302 del C Penal

e. 11|7 Nº 39 v. 11|7|83

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
4	113	Stella Maris Martínez	23|6|83	JULIO SANTES	3	Hurto Art. 163 Inc. 4º C.P.
7	120	Armando L. Romano	17|6|83	CARLOS PORSIA	3	Defraudación
8	125	Carlos A. Bruno	27|6|83	HECTOR MOYANO	3	Delito de Robo con Armas Art. 166 Inc. 2º C.P.
11	132	Juan Alberto Chiappe	22|6|83	GACIELA FLEITAS CACERES y FIDELINO MENDOZA	3	Robo
11	132	Juan Alberto Chiappe	28|6|83	JORGE CLEMENT	3	Defraudación
12	135	Miguel A. Romero	23|6|83	PABLO ESPECHE LAVIE	3	Hurto
18	156	Néstor F. Bertoni	27|6|83	EDUARDO SORMANI	3	Inf. a la Ley Nº 20.771
20	162	Raúl M. Cavallini	27|6|83	TIMOTEO ANTONIO VERA	3	Hurto
21	165	Elena do Pico Farrell	2|6|83	VICENTE LOPEZ	3	Asociación Ilícita y Robos Reiterados con Arma
21	165	Elena do Pico Farrell	28|6|83	QUIQUE PARDEILLAN	3	Robo con Armas y Asociación Ilícita
			27|6|83	DAVID ALI ISA	3	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	22|6|83	HORACIO HECTOR GROBA y EULALIA ZULMA BUZETA DE SANTACREU	3	Estafa
23	158	Eduardo C. Marina				
27	106	César C. Neira	29|6|83	DANIEL ALEJANDRO FOUSSATS	3	Denuncia de Estafa

e. 11|7 Nº 38 v. 11|7|83

PARTIDOS POLITICOS

CAPITAL FEDERAL

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal con competencia electoral, Dr. Eduardo Francisco Marquardt, en los autos Nº 95.38-|83, caratulados "Partido Obrero - s|personería - Capital Federal", que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral de la Capital Federal, hace saber —por el término de tres días— que la entidad política peticionante ha solicitado reconocimiento como partido de distrito, con el nombre PARTIDO OBRERO, el que ha sido adoptado con fecha 17 de enero de 1983, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse a dicha denominación, conforme con lo dispuesto en el art. 17, inc. 2, de la Ley Nº 22.627.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 11|7 Nº 3.489 v. 13|7|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 730 — Fº 187 — Año 1979. — Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña SILVIA EDRA SANDOVAL PARRA, nacida el día [illegible] de noviembre de mil novecientos treinta y cinco en Puerto Octay, provincia de Osorno, República de Chile, hija de don José Samuel Sandoval Valenzuela y de doña Amalia del Carmen Parra Figueroa, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C. I. Nº 75.921 (Policía del Neuquén), domiciliado en Blas Guerrero 776 de esta ciudad de Neuquén, Capital.

Neuquén, 24 de mayo de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 11|7 Nº 3.493 v. 11|7|83

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 466 — Fº 163 — Año 1979. — Neuquén, 26 de mayo de 1983. — Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña ELIANA DEL CARMEN SAAVEDRA PALMA, nacida el día siete de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, en Lonquimay, República de Chile, hija de don René Saavedra Vergara, y de doña Celestina Palma Torres, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C. I. Nº 88.137 (Policía de Neuquén), y domiciliada en casa 314, barrio El Progreso de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 30 de junio de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 11|7 Nº 3.494 v. 11|7|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 interinamente a cargo del Dr. Germán A. Voss, Secretaría Nº 39 del Dr. Luis José Carballido, hace saber por tres días en los autos: "PEREZ DE CONDE ENCARNACION, su sucesión, expediente número 19.079 que el martillero Francisco de la Fuente rematará el 18 de julio a las 16 horas en el local Cangallo 1233 de la Capital, un lote de terreno desocupado ubicado en el Pueblo de Florida, partido de Vicente López, Prov. de Bs. As., calle Libertad entre los números 2706 y 2710 que mide 8,66 mts. de frente por 43,3[illegible] de fondo, total 374,97 m2, lote 11 de manzana catorce. Base pesos argentinos 4.845,20 y al contado. Seña 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 198[illegible] — Luis José Carballido, secretario.

$a 195 e. 11|7 Nº 38.493 v. 13|7|83

Nº 2[illegible]

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría 44, comunica por tres días en autos BUENOS AIRES BUILDING SOCIET[illegible] S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P[illegible]A LA VIVIENDA c|CATTALOGNI, [illegible]ECTOR E. s|ejecución hipotecaria" (Ex[illegible]e. Nº 31.909), que el martillero don A[illegible]edo Nicanor Villafañe Molina remata[illegible] el día 15 de julio de 1983 a las 11 [illegible]as en la Corporación de Rematador[illegible] Cangallo 1233, de esta Capital, el s[illegible]iente inmueble: La casa Nº 2639, des[illegible]ota como parcela 28 de la manzana 6[illegible] del Barrio Jardín Ciudad General B[illegible]ano (hoy Barrio General Martín G[illegible]es), del partido de La Matanza Pcia.[illegible] Buenos Aires). La vivienda se encu[illegible]ra sobre la calle El Cuervo, casa 22[illegible] entre la 21 y 23, entre las calles La C[illegible]a y El Cedro. Según título es parcela [illegible] de la manzana 63. Nomenclatura [illegible]istral: Cir. VII, Sección M, Manzana [illegible], parcela 28. Partida Nº 258.691. Ins[illegible]cién dominio 11.062|77 del partido de [illegible] Matanza. El lote mide, según plan[illegible]de división 70-152-64, sobre calle pú[illegible]a al N.O. está formado por una lín[illegible] irregular compuesta de seis tramos, a saber: el primero partiendo del esquinero N y en dirección al oeste mide en línea recta 8,37 mts. y desde allí siguen en la misma dirección en línea curva nacen los cinco tramos restantes que miden: 2,08, 2,27, 2,94, 2,48 y 3 mts. hasta dar con el extremo oeste, el costado N.E. mide 30,08 mts. y linda con parcela 29, en el contrafrente S.E. mide 19 mts. y linda con parcelas 8 y 9 y en su otro costado al S.O. mide 26,23 mts. y linda con parcela 27. Superficie total del lote: 570,66 mt2. La vivienda es de una construcción moderna con techo a dos aguas con tejas de tipo español. El frente es de laja tipo Mar del Plata y madera y consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina y comedor diario. Tiene garaje. Hay jardín en el frente de la propiedad y en su fondo donde existe una piscina. La misma se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Deudas municipales, territoriales y sanitarias, conforme constancias de autos. Base: $a 14.600,95. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. La propiedad podrá visitarse los días 12. 13 y 14 de julio de 1983 en el horario de 15 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, julio 5 de 1983. Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 294 e. 11|7 Nº 62.816 v. 13|7|83

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Nº 57 de la autorizante, hace saber por dos (2) días, que en autos: "RODRIGUEZ, JOSE c|ROGELIO M. ZALAZAR y DE LA VILLA, ENRIQUE s|sucesión s|ejecutivo - Reconstrucción - s|incidente", Expediente Nº 30.642. "Reservado", que el martillero público Roberto Damián Herrera, con oficinas en la calle Lavalle 1206, piso 6º, K, de la Capital Federal, T.E. 35-8961, rematará el día 22 de julio de 1983 a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle General García, entre las de 25 de Mayo y Brandsen, Morón, partido de Morón, provincia de Buenos Aires y que lleva los Nros. 1261, 1269 y 1271, según catastro calle M. García 730, 732 y 740 entre las de 25 de Mayo y 9 de Julio, Morón, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, Inscripción Nº 27 del año 1925 del partido mencionado. Circunscripción I. Sección D. Parcelas 6, 7 y 8 de la manzana 267; las que en conjunto miden: 25 65 metros de frente al Norte, por 43,30 metros de fondo, o sea: 937,44 metros cuadrados de superficie total Las construcciones existentes datan del año 1891, según inscripción que figura al frente y en su parte superior central. Según mandamiento Ley Nº 22.172 de constatación, la que fue efectuada por el señor Oficial de Justicia de la Zona don Jorge Daniel Murúa, el estado de ocupación es el siguiente: Finca M. García 730, ocupada por el señor Lito Alfredo Gutiérrez, su esposa y dos hijos menores, en calidad de meros ocupantes sin títulos. Finca M. García 732, ocupada por Ramón Angel Casco y Amalia Nicolasa Figueroa, juntamente con cinco hijos de ambos, menores de edad, y en calidad de ocupantes sin título. Finca M. García 740, ocupada por la señora Leda Angela Carnicer y su esposo Gerardo José Firmen y tres hijos de ambos menores de edad, quienes manifiestan habitar la casa en calidad de inquilinos morosos y actualmente sin contrato, mostrando último recibo de alquiler de fecha 26 de abril de 1978. El mandamiento diligenciado se encuentra agregado en autos. La propiedad adeuda impuestos municipales, inmobiliario y Obras Sanitarias desde el año 1977 al presente, según certificados diligenciados ante las reparticiones respectivas y que se hallan agregados en autos. La cuenta corriente de la Parcela Nº 6 corresponde al Nº 4.156; la de la Parcela Nº 7 corresponde al Nº 136.392 y la de la Parcela Nº 8 corresponde al Nº 136.393. Base: pesos argentinos 260.097,21. Al contado y mejor postor. Seña: 8 por ciento. Comisión: [illegible] por ciento. Sellado de ley 1 por ciento. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1983. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$a 420 e. 11|7 Nº 65.279 v. 12|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por un día en los autos: "CUEROS ARGENTINOS S.A.C.I.F. s| Quiebra, Incidente de Realización de Bienes". Exp. 13.538 que la superficie correcta del Campo de la fallida ubicado en proximidades de la Estación Cabred del Partido de Luján y cuya subasta habrá de llevarse a cabo el día 15 de julio de 1983 a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, es la que sigue: 68 Ha. 59 As. 06 Ca. como también que la Secretaría actuante es la que se menciona en este edicto.

Buenos Aires, julio 5 de 1983. Gastón F. Llantada, secretario

$a 60 e. 11|7 Nº 62.361 v. 11|7|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "REYSOL S.A.C.F.I.A. y M. s|quiebra s|incidente de liquidación por licitación". Expte. Nº 42.3 3 que los martilleros Horacio Taranco, José María García Arecha, Luis Dorado Frers, Enrique Lanusse, Federico D. Sorribas, Eduardo Saravia, Juan Antonio Saráchaga, Alberto M. Toschi, Carlos F. Lesca-

no, José Ibañez y Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día viernes 15 de julio de 1983 a las 9 horas en el Salón de Unione y Benevolenza, sito en Cangallo 1352, Capital Federal, lo siguiente: 1º) La planta industrial de la fallida ubicada en calle Félix Pagola 2007 de Zárate, Prov. de Buenos Aires, sobre la ribera del Río Paraná de Las Palmas y edificada sobre tres fracciones de terreno que en total tienen una superficie de 14 hectáreas, 18 áreas y 28 centiáreas, con todo lo plantado, alambrado, edificado y demás adherido al suelo y en block con los equipos, instalaciones, maquinarias, muebles y útiles descriptos en el detalle obrante a fs. 35.115 y con los demás muebles y bienes que se encuentran depositados en la planta —excepto el hilado— que fueran oportunamente inventariados. La Planta se encontraba destinada a la fabricación de alfa celulosa a partir del linters de algodón para la fabricación de hilados de rayón viscosa textil e industrial y telas para neumáticos y cableados. Consta de: usina propia con capacidad de 4.200 kw; sistema de tratamiento de aguas; fuerza motriz y cinco líneas telefónicas. Superficie cubierta aproximada 54.098 m2. Se entregará desocupada, libre de todo pasivo, gravamen y sin personal. Venta Ad-Corpus y al contado. Seña 20 por ciento. Comisión 7 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. Base: pesos argentinos 16.300.000,00. Se deja constancia que en autos se formuló una oferta de compra por el precio de la base con una garantía aceptada por el juzgado; 2º) Fracción de campo aledaña a la Planta Industrial de 141 hectáreas, 56 reas y 7 centiáreas (Nom. Cat. Circ. I, Secc. Rural, parcela 2m) Ad-Corpus y desocupada con las alambradas existentes, edificios consistentes en 32 construcciones tipo chalets en regular y mal estado de conservación, y demás plantado y adherido al suelo. La fracción es el remanente de una extensión mayor de 153 Has. 87 áreas, 67 cas., luego de las subdivisiones realizadas, conforme a los planos característicos 38-75-52 y 38-49-61, este último aprobado por la Dirección de Geodesia el 5 de setiembre de 1961 y protocolizado en el Registro de la Propiedad al folio 8.085,61. Para el caso que resulte necesario realizar mensura de esta fracción en forma previa a la inscripción del dominio su trámite y costo correrá por cuenta exclusiva de quien resulte adquirente en la subasta, no sirviendo la falta de mensura como fundamento para pretender suspensión del plazo de integración del saldo de precio. Venta al contado. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. Base: $a 10.000 cada hectárea; 3º) 20.000 kg. aproximadamente de hilado de rayon Matcord (industrial de alta tenacidad). Sin base 1.165,5 kg. y con base de $a 20,00 el kg: el resto. Venta al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 7 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. Los inmuebles y los bienes muebles se exhiben todos los días, inclusive sábado, domingo y feriado de 10 a 15 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar los importes en el acto de la subasta correspondiente a señas, comisiones y sellado en dinero efectivo o cheque, certificado sobre banco de esta plaza.

Buenos Aires, 6 de julio de 1983. — Emilio Ferrea, secretario.
$a 915 e. 11|7 Nº 62.577 v. 13|7|83

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio: "CAJA DE CREDITO VELEZ SARSFIELD COOP. LTDA c|POSSIN HECTOR s Ejecutivo" (Expte. Nº 42.006), que el martillero Leal A. Montello, rematará, en Cangallo 133, Capital Federal, el día Viernes 15 de julio de 1983, a las 12,30 horas, la mitad indivisa de la Unidad Funcional Nº 28, ubicada en el 9º piso del edificio calle Aráoz Nº 138 entre Camargo y Padilla. Sup. cub. 70,58, desc. 2,93, balcón, 1,57. Total Unidad Funcional 75,08 m2. Porc. 3,84%. La unidad, según Acta de constatación levantada por el Sr. Oficial de Justicia se encuentra ocupada por los señores Horacio Eleser Calvo y Prudencia Soria, según contrato de locación —agregado en autos— desde el 1º de agosto de 1981 por 18 meses, que se encuentra vencido al 31 de enero de 1983, por la suma de $ 1.000.000 costo de vida. Base: $ 62.906.795 Ley número 18.188 equivalente a $a 6.290,68, al contado. Tratar de 10 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Emilio Penna, secretario.
$a 170.— e. 11|7 Nº 38.494 v. 12|7|83

SUSCRIPCIONES AL

BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*



1 — FORMA DE EFECTUARLAS:

Personalmente: en Suipacha 767, en el horario de 12,45 a 17 horas. Sección Suscripciones.
Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 - Código Postal 1008 - Capital.

2 — FORMA DE PAGO:

— Efectivo.

— Cheque, giro postal o bancario, UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

Importante: No se aceptarán valores de terceros.

3 — FECHA DE INICIACION:

Los envíos comenzarán de acuerdo a la siguiente distribución:

— A partir del primer día hábil del mes, por las suscripciones recibidas en el período del 11 al 25 del mes anterior.

— A partir del primer día hábil de la segunda quincena del mes, por las recibidas en el período del 26 del mes anterior al 10 del mes de envío.

4 — PRECIO:

La tarifa anual vigente (Resol. Nº 43/0200/83 - SIP) de acuerdo a la fecha de recepción se determina según el siguiente ejemplo.

Período de Suscripción	Sección Legislación	Ejemplar Completo
Del 16-7-83 al 30-6-84	333,50	1.000,50
Del 1º-8-83 al 30-6-84	319,00	957,00

5 — VENCIMIENTOS DE LAS SUSCRIPCIONES:

Las suscripciones pueden realizarse con vencimiento al 30 de junio de 1984, o como mínimo al 31 de diciembre de 1983. Para consultas de precios y períodos llamar al T.E. 392-3949.

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16, de la Capital Federal, a cargo del doctor José M. Méndez Marambio Secretaría única a cargo del autorizante, hace saber por tres (3) días, que en autos: "DAURA DE FANTONI LEONOR y otras c ABECASIS CELINA NOELIE y otro s Sumario. División de Condominio" (Expte. Nº 703, año 1982), que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º K, de Capital Federal, T.E. 35-8961, rematará el día 15 de julio de 1983, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de la Capital Federal; el inmueble sito en la Capital Federal, con frente a la calle Cramer 1671, entre las de Virrey del Pino y Virrey Avilés Zona Norte, Parroquia de Belgrano, edificada sobre el lote de terreno designado con el Nº 22 de la Manzana 14, compuesto de 3,09 m de frente al Sud, por 46 m 50 centímetros de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 37 Manzana 116, Parcela 12. Partida Nº 410.442. La finca se encuentra desocupada y en muy mal estado de conservación. Los títulos se hallan agregados en autos. Según constancias de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y O.S. de la Nación, que se encuentran en el expediente, el bien adeuda los siguientes importes: Municipales: año 1980, $a 49,50; año 1982, 1º, 2º y 3º servicio de $a 41,10 cada uno. Año 1983, $a 73. Obras Sanitarias: 1º, 2º y 3º servicio del 1975, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º del año 1980, 2º, 4º, 6º, 8º, 10º y 12º del año 1981, 6º del año 1982 y 4º del año 1983, lo que hace un total de $a 2.533. Base: $a 300.000. Al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,50%. Todo en dinero efectivo. Para el caso de no haber postores en la primera subasta luego de la espera correspondiente se efectuará segunda subasta con reducción del 10% del importe de la base señalada. El comprador deberá constituir domicilio dentro radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1983. — Luis Alvarez Juliá, secretario.
$a 525.— e. 11|7 Nº 62.582 v. 13|7|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 17, comunica por el plazo de dos días en los autos: "TRIESTE AUTOMOTORES S. A. SZEINBEIN de CHATTAH, ANA y ...ros s Ejecución prendaria", Expte Nro. 3.702, que el Martillero Alfredo Esteba Prada, rematará el día 29 de julio de 1983, a las 10 horas, en la calle Habana 386 de Capital, lugar donde se exhibe ... siguiente vehículo: Fiat 128 Sedan 4 Puertas Motor Nº 128 A 038-2558576, chasis 12888-25-071028, Dominio C-883.867. En el estado en que se encuentra. Base $a 6.0... Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir ...micilio en la Capital Federal. Exhibición lunes a viernes de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Horacio A. ...aderna Etchegaray, Juez.
$a 1...— e. 11|7 Nº 62.500 v. 12|7|83

Nº 20

Juzgado Na...nal de Primera Instancia Especial en l... Civil y Comercial Nº 20, comunica por ...os días en el juicio: "COMPAÑIA F...ANCIERA DE CONCESIONARIOS FO...-FINANCOR c|MARTINEZ, ALFRED...N, y otro s Ejecutivo prendario" (Expte. ...4.010), que el martillero Alberto J. Ra...ti, rematará al contado y al mejor po...r el día 29 de julio de 1983, a las 1... horas, en el local de la Asociaci... de Martilleros y Balanceadores Públicos ...alle Talcahuano 479, Capital, un auto...il marca Ford, modelo F-7000, tipo ch... c cabina año 1980, motor marca Ford ...º PA 6476902, chasis marca Ford Nº ...6LYL-75351, uso privado, dominio B 17...5, en el estado que se encuentra. Según ...nforme del martillero obrante en auto... bien se encuentra sin ninguna de su...uedas, le falta la tapa de cilindros completa, el cárter, el radiador, los pistones, motor de alta y baja. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 %. El bien será entregado una vez aprobada la subasta. Se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas en el domicilio de Ruta 8, Km 16,200, San Miguel, Pcia. de Bs. Aires, Agencia de Automóviles, J. Martorell y Cía. S. A.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Carlos M. Dossola, secretario
$a 190.— e. 11|7 Nº 62.584 v. 12|7|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 28

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 28, de la Capital Federal, a cargo del doctor Félix Monjó, en autos "SAIDAN, FLORENCIO RAFAEL c STILFORM S.A. (en formación) s Despido", Expte. Nro. 29.497, comunica por un día que el martillero Oscar Peirano, rematará el viernes 15 de julio de 1983, a las 10.30, en el Salón de Venta de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, en el estado en que se encuentran, al contado y al mejor postor: una calculadora marca "Cifra" modelo 121 Nº 25.767 y dos calculadoras eléctricas marca "Burroughs" modelo C-3247 Nros. 7614087 y 7614123 respectivamente, con elemento interno suelto. Exhibición en el lugar de lunes a viernes de 9 a 12. Comisión 10 %; Seña 30 %; saldo dentro de las 72 horas.

Rafael Beninsaca, secretario.
$a 65.— e. 11|7 Nº 38.491 v. 11|7|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juz. en lo Civ. Nº 1, Secr. Nº 1, en autos: "Fernández Otero José y otra c Varas, Celestino y otros s Nulidad de acto jurídico", cita a doña MARIA SERAFINA MARQUEZ o MARQUEZ PRECIADO DE ARTAGOTEA, para que dentro del término de quince días tome intervención en autos, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquense edictos por término de 2 días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$a. 90 e. 8|7 Nº 38.450 v. 11|7|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del Dr. Osvaldo J. Pérez Cortés, Secretaría Nº 16, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Palacio de Tribunales, en autos: "Consejo Nacional de Educación c|Aubert Arnaud, María Luisa Carmen s Testamentaria s Nulidad de testamento", Expte. Nº 20.738 16; cita y emplaza por 15 días a RENEE C. de DELBENE, MARTA ARRIOLA y MERCEDES ARREGUI, a fin de que comparezcan a los autos a tomar la debida intervención, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que las represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 8|7 Nº 3.453 v. 11|7|83

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROBERTO PAGNOTTA.
Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a. 35 e. 8|7 Nº 53.437 v. 12|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|5|83 al 9|5|83.

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA ANTONIA ROBUSTELLI VDA. de ALCAINE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
e. 8|7 Nº 3.454 v. 12|7|83

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de: AMELIA MARIA VIDAL viuda de MARINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$a. 35 e. 8|7 Nº 36.580 v. 12|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3 6,83 al 7|6,83.

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, 6º, Capital Federal), en los autos caratulados: "Otero, José Carlos y otra c|Lejneff, Jorge s|Escrituración", cita a JORGE LEJNEFF para que comparezca a tomar intervención en los autos dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1933. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a. 100 e. 8|7 Nº 38.379 v. 11|7|83

Nº 28

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 de Capital Federal, cita y emplaza a JULIO ERNESTO, MIGUEL ANGEL, LUCIA CRISTINA y JUAN CARLOS RODRIGUEZ y a SARA NELIDA GALLO de RODRIGUEZ, para que dentro de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él (Art. 343, C. Pcsal.). — Autos: "Alvarez, Héctor Alberto c|Defazio de Gallo, Palmira s|Posesión Veinteañal".

Buenos Aires, julio 7 de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a. 100 e. 8|7 Nº 62.398 v. 11|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a terceros que corresponda, en virtud del Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, por cancelación de certificado transferible - plazo fijo Nº 406596 contra "The First National Bank of Boston" (Suc. Avda. de Mayo), emitido el 24|12|82 con vencimiento 24|1|83, por un monto de $a. 19.581, a la orden de Valerio Drannikow O|R, en los autos: "Drannikow, Valerio s|Cancelación de Certificado".

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a. 750 e. 8|7 Nº 62.374 v. 28|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en los autos: "López, Esteban Bruno, y otra, s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y ss. del Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de plazo fijo intransferible librado por Banco Credicoop Cooperativo Limitado (Sucursal Nº 7), Nº 925629, por la suma de $ 22.193.998, suscripto por ESTEBAN BRUNO LOPEZ y ELIDA H. PIZZICARA de LOPEZ, el 13 de setiembre de 1982, con lugar de creación y de pago en Av. Rivadavia 9037, de Capital Federal. — Hágase saber al banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese el presente auto por quince días en el Boletín Oficial... — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a. 630 e. 5|7 Nº 38.232 v. 25|7|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 21 de junio de 1983, se ha decretado la quiebra de LADESOL S.R.L. s|Quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador Gregorio Centurión Sostoa, con domicilio en la calle Uruguay 743, 8º 805, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1983. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevIénenseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 7 de noviembre de 1983, a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 6|7 Nº 3.393 v. 12|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a. 50. — Publicación Comienza: 7|7 — Vence: 11|7|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|6|83	ADOLFO EDMUNDO MAGARIÑOS	38.211
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|6|83	TRINIDAD RUBIÑOS DE VESTILLEIRO	62.035
2	4	Horacio Roberto Granero	30|6|83	ANTONIO IGLESIAS	38.272
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27|6|83	SALVADOR MARIO CIESCO	62.093
3	6	Alberto Ugarte	31|5|83	JUAN DOMINGO BAGNERA	38.281
3	6	Alberto Ugarte	14|6|83	EMILIA VICENTA SCOTTI DE MONTOBBIO	38.296
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|6|83	VICENTE RAFAEL BONFRANCESCHI	38.275
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|6|83	ANUNCIADA CASALE o CASALI DE SERRANO y JORGE MARIA SERRANO	28 306
5	9	Martín Amorortu	24|6|83	ADRIAN CARLOS MASTELLA	35.268
5	10	Alicia B. Alvarez	1º|6|83	MIGUEL DOMINGUEZ	61.980
5	10	Alicia B. Alvarez	24|6|83	ROSALINO CASTIÑEIRAS	62.074
6	11	Hugo Carrillo	30|6|83	ENRIQUE SANTIAGO FOURCADE	62.094
6	12	Lucas Aon	14|6|33	ERMINDA MARRANO DE CORIGLIANO	38.266
6	12	Lucas Aon	22|6|83	CONSUELO LOPEZ	61.994
7	13	Rolando Hugo Falke	28|6|83	FRANCISCO DIAZ y CONCEPCION SASTRE DE DIAZ	38.270
8	16	Adriana C. de Frezza	30|6|83	PETRONAMAURICIA ALANIS DE PAOLILLO	38.273
8	16	Adriana C. de Frezza	30|6|83	ADELA DAVANZO DE DEVOTO y AGUSTIN ERASMO DEVOTO	62.014
9	18	Ernesto D. Julián	24|6|83	DIAZ DE FERRERAS ALICIA LAURA	38.267
9	18	Ernesto D. Julián	24|6|83	PEDRO MANUEL ESPIÑEIRA	38.284
9	18	Ernesto D. Julián	22|6|83	ZORIDA MARIA LUISA VALENTINIS DE BARACETTI	38.267
9	18	Ernesto D. Julián	24|6|83	HORMAECHEA VICTOR	38.300
10	19	Martín J. Durand	30|6|83	EUDOXIA o EUDOKIA o EUDOSIA o EUOGIA CIURAGA o CURAGA DE JUZKOW o IUZKOW o IUSKOW	61.979
11	21	Julio Campos	27|5|83	JULIO FRANCISCO SALINAS	62.025
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|6|83	ATILIO SPINA	61.991
13	26	María Celia García Zubillaga	27|6|83	MARIA ELENA DI SESSA DE LODUCO	61.973
17	34	Tristán Bravo	28|6|83	ROSA MAXIMA RIVAROLA Vda. DE HERNANDEZ	61.966
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|6|83	CARMELO TABANO	61.965
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|6|83	ROSARIO ELIDA BENITEZ DE BACCIGALUPO	38.252
18	36	María Isabel Millán	24|6|83	JOSE BELLOTTO	38.269
18	36	María Isabel Millán	24|6|83	AGUSTIN LUIS CANALES	38.274
18	36	María Isabel Millán	22|5|83	OSCAR ALEJANDRO MAZZA	39.278
18	36	María Isabel Millán	28|6|83	OSCAR MARIO LOZZIA	62.078
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3|6|83	EMILIA JACINTA ARRUES DE RADZIEWICZ	38.294
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27|6|83	ISRAEL SLUCINSE	62.017
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28|6|83	BERNARDO ENRIQUE BOSC	38.251
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26|5|83	VICENTE RONIO	61.988
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|6|53	RODOLFO BENITO BRABENEC	30.265
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	30|6|83	RAUL SANTIAGO DESCALZO	38.258
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|6|83	MIGUEL ANGEL SABATINO	38.283
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16|6|83	CARLOTA LUTHER	38.290
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16|6|83	CECIL ALFREDO DAVILA	62.087
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|6|83	MIGUEL OTEIZA	38.250
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|6|83	ISABEL PALMIRA DIAZ BARRIO DE CAMACHO	61.992
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24|6|83	LASTENIA AZCURRA DE ROSSI	38.277
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|6|83	ALFONSO JULIO BERGER	62.033
23	45	Ana M. Beneventano	1º|6|83	ITALIA MARIA ARGENTINA MAUCCI DE BARILARI	62.048
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|6|83	ANGELICA DELIA TORTORELLO DE DEVIT	38.301
25	50	María Eugenia Giraudy	30|6|83	HERMINIA LIZ DE SALTON	38.299
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|6|83	MEER SLUCISE	62.018
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	205|83	NICOLAS FILETTO	82.024
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28|6|83	FEDERICO JORGE DEVERILI	62.081
26	51	Julio César Dávolos	27|6|83	ADOLFO SEGUNDO RIVERO y ROBERTO FEDERICO KRAUSS y ROSA PAULA RIVEO	38.262
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|6|83	ERCILIA FIORDA DE GESUALTO	36.268
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|6|83	LILA ESTHER BOURDEU	38.280
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|6|83	MARIA HAYDEE CIRANDO	38.276
29	58	Marta Amelia Beiró	21|6|83	ALGISA BRANDIMARTE DE ZANNINI	38.279
29	58	Marta Amelia Beiró	24|6|83	JUAN CARCO	38.282
29	58	Marta Amelia Beiró	17|6|83	MIGUEL BAIK y ANA RAZIUK DE BAIK	62.012
29	58	Marta Amelia Beiró	24|6|83	AURORA CONCEPCION PEREZ SIAS	62.106
30	60	Ester Riesel	14|6|83	NELIDA LIVIA DELLA LONGA DE TARDITO	38.259
30	60	Ester Riesel	22|6|83	ESTELA YOLANDA MARENGO DE GALLARDO LEAL	38.304
17	34	Tristán Bravo	|6|83	JORGE DEL MAZO	61.999
Especial Civil y Comercial Nº 31		Eduardo J. Gorris	24|6|83	FLORENCIA RUBIO y SIMEON SAENZ	38.285

e. 7|7 Nº 122 v. 11|7|83

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos: "Ramallal, Florentino F., s|cancelación de certificado", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que se detalla: 1º) Nominativo y transferible, constituido en el Banco Juncal, sito en la calle Florida 239 (Casa Central), Capital Federal, a nombre de RAMALLAL, FLORENTINO, C.I. Nº 3.694.245, y|o RAMALLAL, JAVIER T., C.I. Nº 7.991.610, impuesta el 20|11|81 por el plazo de 32 días, con vencimiento el 22|12|1981, por el monto de $ 26.000.000, monto a cobrar de $ 28.165.479, Certificado número 261.655 (Cooperación Nº 172.294) número de cliente: 100.452.406, al 95 % mensual. — 2º) Carente de endosos. — 3º) Hágase saber al librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos, si no hubiere oposición de los interesados. — 4º) Publíquese el presente por quince días consecutivos, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 840 e. 5|7 Nº 61.958 v. 25|7|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, Avda. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber por cinco días que en autos: "URBASUD S. A. s|Concurso Preventivo", se ha fijado nueva audiencia para la Junta de Acreedores, la que se celebrará el 2 de setiembre de 1983 a las 9 horas con los acreedores que concurran cualquiera sea el número.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a. 200 e. 8|7 Nº 62.381 v. 14|7|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, en autos: "AFRICANO, ESTELA MARIS, s|concurso civil preventivo", hace saber que con fecha 23 de junio de 1983, ha sido decretado el concurso civil preventivo de la deudora, siendo el abogado del concurso el doctor Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Av. Corrientes 1642, 3º, oficina 66, 2º cuerpo. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el mismo hasta el día 28 de setiembre de 1983, celebrándose la Junta de Acreedores, de corresponder, el 1º de diciembre de 1983, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a. 245 e. 5|7 Nº 38.210 v. 11|7|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "EDITORIAL EQUIPAMIENTO S.A.I.C. s|Quiebra", cuyo síndico es el señor Enrique Agustín Diez Ojeda, con domicilio en la calle Paraná Nº 608, 5º piso dpto. 12, de la Capital Federal, Tel. 45-0895, hace saber: que se ha resuelto fijar nueva fecha de junta para el día 11 del mes de octubre de 1983, a las 9 horas. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de agos-

to de 1983. Hacer saber al síndico que deberá presentar nuevos informes en los términos y plazos previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C., debiendo contener dichos informes los créditos que oportunamente fueron materia de presentación ante el mismo y los que como consecuencia de la presente resolución se insinuaren. Hágase saber que los eventuales acreedores podrían ejercer su derecho de impugnación, como asimismo la fallida sobre la totalidad de dichos créd.tos. — 2) Decretar la nulidad del proveído de fs. 159 en tanto no se cumplimentaron para su conclusión los recaudos formales previstos por la ley (arts. 169 y 172 C.P.C.), como asimismo de la última parte del art. 166 en virtud de la falta de publicación de edictos mencionada en las consideraciones de la presente. — 3) Hacer saber en los edictos a publicarse la nulidad decretada, la nueva fecha de junta y lo dispuesto en el punto 1).

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 5|7 Nº 3.324 v. 11|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica la apertura del concurso preventivo de ALVEAR PALACE HOTEL, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, con domicilio en Avenida Alvear 1891|97|99, primer piso, oficinas 104 105, de Capital Federal — Fíjase hasta el 14 de setiembre de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico, contador Héctor Humberto Peverelli, con domicilio en Tucumán 1748, piso 1º, oficina "3", de Capital Federal. Señálase el día 17 de noviembre de 1983, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, con los acreedores que a ella concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a. 227,50 e. 5|7 Nº 38.200 v. 11|7|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días, en los autos "MILLAMALAL S. A., s|quiebra", Expte. Nº 44.997|82, la siguiente resolución: "Buenos Aires, veintisiete de junio de 1983. — Y vistos. Lo dispuesto por auto de fs. 121 vta. 122, corresponde fijar fecha de Junta para el día 8 de setiembre de 1983, a las 9 30 horas, debiendo en consecuencia y tomando dicha fecha como referencia presentar la sindicatura los informes que disponen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. Lo dispuesto en el primer párrafo, lo es únicamente a los efectos de la presentación de los informes, no implicando de manera alguna, prórroga del plazo para que la fallida presente propuesta de acuerdo, el que se encuentra vencida. — Así lo resuelven. — Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez Interino".

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 7|7 Nº 3.406 v. 13|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancal en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por cinco días a MARIA DEL CARMEN OIZEROVICH DE KNOBEL, para comparecer en juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Oizerovich de Knobel María del Carmen, sobre cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a. 70 e. 8|7 Nº 62.393 v. 11|7|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "HELENFRUT S.A.". — Síndico: Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Corrientes 2569, 6º piso "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 8 de setiembre de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de noviembre de 1983, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 7|7 Nº 3.408 v. 13|7|83

**Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Cap, comunica por cinco días la quiebra de "CANGURO S.A.C.I.F."; Síndico Alfredo Gustavo Fernández, domiciliado en Viamonte 1336, 2º 28, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 26 de agosto de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 2 de noviembre de 1983, a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese al fallida y a terceros para que entregue al Síndico los bienes de aquél. Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 6|7 Nº 3.395 v. 12|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días la quiebra de "SALVADOR BRUNO S.A.": Síndico Guillermo Enrique Révora, domiciliado en Avda. Pueyrredón 931, 2º A, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 26 de setiembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 29 de noviembre de 1983, a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 6|7 Nº 3.394 v. 12|7|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en el 7º piso del Palacio de Justicia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a VIUDA DE SABAKDANIAN E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de resolver lo que corresponda al pedido de quiebra en autos: "Viuda de Sabakdanian e hijos Sociedad en Comandita por Acciones s|pedido de quiebra por Lucamar SACI.". — Expediente Nº 10.825.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 28 de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a. 90 e. 8|7 Nº 38.391 v. 11|7|83

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica la apertura del concurso civil de CARLOS BENTANCOR SERRATO, en los que se ha designado Síndico al Dr. Carlos Maiorano Quiroga, con domicilio en 25 de Mayo 611, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos de sus créditos antes del 24 de agosto de 1983. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de octubre de 1983 a las 9 horas. Se intima al concursado para que constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado si no lo hiciere dentro de las 48 horas. Se hace saber la prohibición decretada de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces, como también que se ordena al fallido y terceros a entregar al Síndico los bienes del concursado. El fallido queda intimado a entregar dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad y cumplir con los requisitos que indica el art. 95 inc. 4º de la Ley 19.551. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 8|7 Nº 3.455 v. 14|7|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "INVERSORA PROPIEDADES S.A. s|quiebra", Expte. Nº 9.734, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Juan Antonio Marmo, do-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 50. — Publicación: Comienza: 8|7|83. Vence: 12|7|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	28|6|83	BERNARDINO BARTOLOME ALMEIDA y de VICENTA LAURIA de ALMEIDA	38.332
1	1	Hilario R. Basavilbaso	23|6|83	CANDIDO ARIAS	62.219
2	4	Horacio R. Granero	23|6|83	MARIA MONTALTI de DALTRI	38.370
2	4	Horacio R. Granero	30|6|83	AGUSTIN PALACIOS	38.322
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27|6|83	JUAN FONTICELLI y CONSTANCIA MORENO de FONTICELLI	38.319
3	6	Alberto Ugarte	24|6|83	JUAN ANGEL DAVILA	38.321
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|6|83	JOSE ANTONIO DE GRACIA	38.320
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|7|83	FLORENTINO SEOANE o SEOANE CANEDA	38.344
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|6|83	RAFAEL YABLIN	38.335
4	8	María del Carmen Aguirre	30|6|83	FRANCISCO NARANJO	38.327
6	11	Hugo Carrillo	30|6|83	MARIA PEDREIRA viuda de ALONSO	62.143
6	12	Lucas Aon	27|6|83	PASCUALA SIAS	62.136
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|7|83	BLANCA VELIA FERREYRA	38.325
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|7|83	MARIA TERESA VEGLIA de CARBONARI	38.362
9	18	Ernesto D. Julián	22|6|83	JOSE PUSINO	62.148
9	18	Ernesto D. Julián	22|6|83	BLUVSTEIN de KRUGER SARA	62.135
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|7|83	ARMANDO SANTIAGO FREHNER	62.124
13	25	Fernando B. Menéndez	23|6|83	NILDA AURORA MARTINEZ de RODRIGUEZ	38.338
13	26	María Celia García Zubillaga	28|6|83	VICTORIA MACCARONE de SALADINO	62.134
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|7|83	JUAN REPIC	38.358
14	27	José Luis Caruso	6|6|83	ISAAC ALEJANDRO BEITOVICH	38.368
14	27	José Luis Caruso	1º|7|83	JOSE RIERA, ANTONIA RIERA y ROIG de LOMBARDINI, JOSE RIERA y ROIG JUAN RIERA Y ROIG	38.340
14	28	Guillermo C. Mercado	30|6|83	ARTURO MANIGLIA	62.257
15	29	José E. Russo	27|5|83	ENRIQUE IRIGOYEN	38.347
15	29	José E. Russo	30|6|83	ISABEL GARCIA de COLLARTE	38.343
15	29	José E. Russo	1º|7|83	AGRELO PEDRO MANUEL	38.333
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|6|83	JOSE SELVAGGIO	38.369
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|6|83	NUSIN GERSZ KRULFELD	62.116
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|6|83	ENCARNACION DOMINGUEZ de GARCIA	38.363
18	36	María I. Millán	1º|7|83	JUAN AUGUSTO ALIFRANDI	62.127
18	36	María I. Millán	1º|7|83	ROMULO EMILIO ROJO CARDENAS	62.130
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|6|83	GINA DESOLINA MARIA BENNA de GUALAZZI y DEMETRIO ANGEL GUALAZZI	62.234
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|6|83	JERONIMO MANUEL RODRIGUEZ SOTO	38.311
20	39	Luis José Carballido	13|6|83	FERNANDEZ JOSE MARIA	38.324
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21|6|83	HUMBERTO FOGLIA	38.334
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27|6|83	MARIA OBDULIA FERNANDEZ de OLBERTZ	62.124
21	41	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|6|83	JESUS CAO	38.342
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|6|83	CARLOS HUMBERTO BELLUMMIA	38.323
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|6|83	MARIA PETRONA ROLDAN	62.145
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|6|83	OLEGARIA ARMINDA ROLDAN	62.146
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|6|83	DOMINGO LAGRASTA	38.339
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|6|83	MANUEL ROSENBERG	62.133
22	43	Hernán L. Coda	24|6|83	DAVID GORLOVETZKY	62.171
23	45	Ana M. Beneventano	10|6|83	PAULINA VAZQUEZ de BENETTI	38.330
24	47	Eduardo A. Collazo	30|7|83	ROSA BARCO de TRASORRAS	62.221
24	48	Rubén H. Malatesta	28|6|83	MARIA MAGDALENA MINAGLIA de CANDOTTI	38.341
26	51	Julio César Dávalos	28|6|83	ALICIA JULIA BARZAGHI de FERRAUDI	38.337
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|7|83	ALBERICO SCARDAPANE y TEOFILA VALUKONYTE de SCARDAPANE	38.310
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|6|83	DIONISIO SANCHEZ CARBA	62.153
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|6|83	SECUNDINO BLANCO PRESAS y de MARIA JOSEFA GARCIA viuda de BLANCO PRESAS	62.264 y 62.277
27	53	Beatriz A. Verón	24|6|83	JUANA LUISA PAGANI de ARBIZO	38.331
28	55	Dora M. Gesualdi	30|6|83	NELIDA ADELA DAGUERRE	62.263
29	57	Liliana F. Casares	22|6|83	ARTURO CATANIA	38.366
29	58	Marta A. Beiró	4|7|83	WASHINGTON AYALA GAYO	38.329
29	58	Marta A. Beiró	21|6|83	SANTIAGO BARTOLO CRAVERO y MARIA LUISA URRUTIA de CRAVERO	38.364
8	15	Adolfo M. Repetto	28|6|83	RAFAEL BONOFIGLIO y de LUCIA ALBERTO de BONOFIGLIO	62.114

e. 8|7 Nº 123 v. 12|7|83

micilio: Corrientes 456, piso 19, oficina 193, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de setiembre de 1983 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 29 de diciembre de 1983 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 8|7 Nº 3.456 v. 14|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo del suscripto, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en quiebra) s|Cancelación". Expediente Nº 9353, que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: Pagaré Nº 57029, importe $ 6.666.666, con vencimiento el 23|4|79; Pagaré Número 57030, importe pesos 6.666.666 con vencimiento el 23|5|79 Pagaré Nº 57031, importe $ 6.666.666, con vencimiento el 22|6|79; pagaré Nº 57032, importe $ 6.666.666 con vencimiento el 22|7|79; Pagaré Nº 57033, importe $ 6.666.666, con vencimiento el 21|8|79, todos librados por Haydée Teresa Rodríguez Varela, con domicilio en Uruguay 520, 3º piso, Dpto. 6 de Capital Federal, librados en Buenos Aires, el 22 de febrero de 1979 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., todos con cláusula "sin protesto y con lugar de pago en Avda. Roque Sáenz Peña 938, haciendo saber a quien puede tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días hábiles desde la última publicación si no se dedujera oposición.
El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Arts. 175 y 296 Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 29|6 Nº 3.219 v. 19|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Martín Quintana, cita y emplaza a LAURA SUSANA SANCHEZ a fin de que se presente dentro del término de ley a tomar la intervención correspondiente en los autos: "De Micheli de Antognazza María Antonia y otras c|Paniagua José Angel y otra s|Cobro de Alquileres. Expediente Nº 169.176", bajo apercibimiento de que si no compareece a juicio se designará al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 4 de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$a. 80 e. 8|7 Nº 62.310 v. 11|7|83

Nº 10

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, con asiento en el 4to. piso de Uruguay 714 de Capital, cita por el lapso de cinco días a la codemandada MERCEDES GONZALEZ a fin de que comparezca ha hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Verdier Hugo Norberto C. González Mercedes y otro s|sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$a. 80 e. 8|7 Nº 38.374 v. 11|7|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza por cinco días a MARIA ROSA GUERRERO, para reconocer las firmas puestas al pie del contrato y comparezca a estar a derecho en la demanda instaurada por Antonio Kepaptsoglou sobre Cobro Ejecutivo de Alquileres, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente (Art. 145 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1983. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$a. 70 e. 8|7 Nº 38.438 v. 11|7|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, piso 2º de Capital Federal, cita al demandado JULIO ARGENTINO GAMARA, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Perrota Juan c|Pratt Julio y otros Sumario" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces su representante.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.
$a. 90 e. 8|7 Nº 38.456 v. 11|7|83

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 34, sito en Uruguay 714, 1er. piso, a cargo del doctor Hernán Daray, con intervención de la Secretaría a cargo del doctor José Miguel Pildain, cita y emplaza por cinco días a doña ESMERALDA ALBORNOZ a estar a derecho en autos caratulados: "Consorcio Avda. Cabildo 2422|26|30, c|Albornoz, Esmeralda" (183.319), dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Ausentes. — Fdo.: Hernán Daray, Juez. José Miguel Pildain, secretario.
$a. 90 e. 8|7 Nº 62.304 v. 11|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, cita y emplaza por dos días a eventuales herederos de HERMINDA MARIANA GIAMMARELLA para que comparezcan a estar a derecho dentro de cinco días, en los autos: "Marques, Isaías M., c Fernández, Felipe y otra, s|desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.
$a. 80 e. 8|7 Nº 38.421 v. 11|7|83

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, cita a VICTOR HUGO SANCHEZ SUISOV para que dentro del término de diez días de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos: "Amado Díaz, Manuel José, c|Sánchez Suisov, Víctor Hugo, y otro, s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$a. 90 e. 8|7 Nº 62.311 v. 11|7|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Criminal y Correc. Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ANDRES RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 21.650, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Rafael Alejandro Oliden, secretario.
e. 8|7 Nº 3.457 v. 14|7|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juez Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Civil, notifica en autos: "Banco de la Nación Argentina, c|Suavestar S.A., y otros, s|ejecutivo", Expte. 59.661, a RICARDO ERNESTO ALMADA, L. E. 4.579.684, y JORGE DOMINGO PISANI, L.E. 5.552.671, las siguientes resoluciones: "San Martín, 1º|9|1981. — Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: No hacer lugar a las excepciones interpuestas por los codemandados Bahiamar S.A. I.C. y F. y Promosur S.A.I.C., con costas a su cargo; mandando en consecuencia llevar adelante la presente ejecución hasta que el acreedor se le haga íntegro pago del capital reclamado, con relación a los siguientes codemandados Suavestar S.A.I.C....; con más los intereses y costas del juicio. — ...Notifíquese. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal. — "San Martín, 8|9|1981. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar al pedido de aclaratoria formulado por la parte actora y en consecuencia manda llevar adelante la presente ejecución hasta que al acreedor se le haga íntegro pago del capital reclamado, con relación a los codemandados Jorge Domingo Pisauri y Ricardo Ernesto Almada, con más los intereses y las costas del juicio y con las modalidades ordenadas en el Resuelvo obrante a fs. 279 vta — Hágase efectivo el apercibimiento decretado en el art. 542 del texto legal citado con respecto a los mismos, teniéndosele el domicilio constituido en los Estrados del Tribunal. — ...Notifíquese. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal". — Publíquese por dos días.
San Martín, 16 de junio de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
$a. 280 e. 8|7 Nº 38.417 v. 11|7|83

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL CARUSO para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina, c|Caruso, Miguel Angel y otro, s|juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente (Arts. 145, 146, 531 inc. 2º) in fine del C.P.C.C. — Publíquese por dos días.
Lomas de Zamora, 8 de junio de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
$a. 100 e. 8|7 Nº 38.410 v. 11|7|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a SUSANA ISABEL RODRIGUEZ de GONZALEZ, ELVIRA LIRIA MIRES de GARCIA, CESAR ENRIQUE GARCIA y HORACIO ANTONIO GARCIA para que dentro del 5º día comparezcan a tomar intervención en la causa cuya portada es "Banco de la Nación Argentina, c|César Enrique, y otros, s|juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente (Arts. 145, 146, 531 inc. 2º) in fine del C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.
Lomas de Zamora, 6 de junio de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
$a. 130 e. 8|7 Nº 38.411 v. 11|7|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a SANTACROCHE ORLANDO, PARRA VICTOR y PARRA HECTOR para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es "Banco de la Nación Argentina, c|Santacrocce Orlando, y otros, s|juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (arts. 145, 146, 531 inc. 2º in fine del C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.
Lomas de Zamora, 10 de junio de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
$a. 120 e. 8|7 Nº 38.412 v. 11|7|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ADOLFO TONCOVICHE, ANA MARIA BOSCH de TONCOVICHE y BLANCA ESTHER RISSO DE ALONSO LAFONTAINE para que dentro del 5º día comparezcan a tomar intervención en la causa cuya portada es "Banco de la Nación Argentina, c|Toncoviche Adolfo Tadeo, y otros, s|juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente (arts. 145, 146, 531 inc. 2º), in fine del C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.
Lomas de Zamora, 10 de junio de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
$a. 130 e. 8|7 Nº 38.413 v. 11|7|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a JOSE FAUR para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada: "Banco de la Nación Argentina, c|Faur, José, s|juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 531 inc. 2º) in fine del C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.
Lomas de Zamora, 27 de mayo de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
$a. 130 e. 8|7 Nº 38.415 v. 11|7|83

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a FERMIN JEANNERET para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos: "Jeanneret Fermín s|Ausencia con presunción de fallecimiento" que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 5 de la Dra. Beatriz Aparicio, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 23.068. — Publíquese por 5 días.
La Plata, 31 de mayo de 1983. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
$a. 140.— e. 5|7 Nº 61.963 v. 11|7|83

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ra. Instancia de Posadas, Misiones, Dr. Ricardo Salvador Curutchet, se cita y emplaza por diez días (10) a contar desde la primera publicación del presente a RAMON JESUS SANCHEZ, D.N.I. Nº 14.253.114, domiciliado en calle Aguirre 202 Capital Federal (último domicilio), clase 1961, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.531 (Nº 187|80), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 139, 148, inc. 1º y cctes. del Código de Procedimientos en Materia Penal). Publíquese por cinco (5) días.
Posadas, 6 de junio de 1983. — Mirta A Costa de Velasco, secretaria.
e. 7|7 Nº 3.410 v. 13|7|83

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ra. Instancia de Posadas, Misiones, Dr. Ricardo Salvador Curutchet, se cita y emplaza por diez días (10) a contar desde la primera publicación del presente a FIGUEREDO ELVIO, D.N.I. Nº 14.693.029, domiciliado en calle Bermúdez 1527, Posadas, Misiones (último domicilio), clase 1962, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por la Infracción a la Ley 17.531 (Nº 566|81) bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 139, 148, inc. 1º y cgtes. del Código de Procedimientos en Materia Penal). — Publíquese por cinco (5) días.
Posadas, 6 de junio de 1983. — Mirta A Costa de Velasco, secretaria.
e. 7|7 Nº 3.411 v. 13|7|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos caratulados "SCARPATO MIGUEL A. S. y otro c|GONZALEZ JUAN ROQUE y otra s| Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 2397) que el Martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el jueves 14 de julio de 1983 a las 12 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, el terreno situado en la calle Colombia (ex San Felipe) Nº 3661 de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en el que se encuentran asentadas tres casillas de madera ocupadas por inquilinos, cuyas locaciones han sido declaradas nulas y no oponibles a los compradores posibles, a fs. 210 de autos. El terreno, lote 10 de la manzana A, mide 10,60 mts. de frente al S.E.; 49,794 mts. en su costado N.E.; 49,834 mts., en su costado S.O. y 10,60 mts. en su contrafrente; superficie 528,337 m2. Base: $a. 4.100.—. Seña: 8%; Comisión: 3% y Sellado 0,50% en efectivo en el remate. Adeuda por impuestos municipales al 7|1,83 $a. 299,07 e inmobiliarios al 14|1|83 $a. 179,21. Puede visitarse los días hábiles de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires 5 de julio de 1983. — Martín J. Durand, Secretario.
$a. 270.— e. 8|7 Nº 62.477 v. 12|7|83

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la calle Lavalle 1212, 5º Piso, Capital; comunica por tres días en autos: "GIMENEZ DE FERRE, MARIA s|sucesión", Expte. Nº 19.295 que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el inmueble de Timbo 1845|49 y el de Pringles 952, Capital; el día jueves 14 de julio de 1933, a las 16 y 16.30 horas, respectivamente, en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital. El inmueble de Pje. Timbo 1845|49 e|Carabobo y Pumacahua, sobre lote de terreno nº 7 de la Fracción A, de 8,66 mts. de frente; 7,93 mts. de contrafrente; 25,38 mts. de fondo al Oeste; 25,11 mts. al Este, lindando al frente con el Pje. citado, por el Este cllote 8, c|el Oeste, lote 6. — Consta de varios ambientes c|garaje. — Base: $a. 132.000, contado. Deuda O.S.N., $a. 158,03 (al 7|9|82). — Deuda Municipal, $a. 253,95 (al 6|9|82). El inmueble de Pringles 952, e|Humahuaca y Guardia Vieja, edificado lote de terreno nº 2, de 8,66 mts. de frente al Este por 43,30 mts. de fondo. — Consta además de varias habitaciones. — Base: $a. 81.000, contado. — Ambos inmuebles desocupados. Deberá abonarse por los mismos el 30% de seña, 3% de comisión y el 5 o|oo del sellado de ley. — Deuda de Pringles 952 de O.S.N., $a. 213,44 (al 7|8|82). Deuda Municipal, $a. 177,72 (al 2|9|82). Estado de constatación de los inmuebles obra en autos a fs. 473. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Ambos inmuebles se subastan en el estado físico en que se encuentran y fijándose días y horas de visita, no podrá formularse reclamo alguno por ningún concepto. — El saldo de precio deberá ser depositado en autos —sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna— dentro de los treinta días corridos de la fecha de la subasta y automáticamente quedará liberado a favor de los vendedores y|o sus herederos el 80% del monto total de-

positado, el saldo quedará depositado para responder a gastos e impuestos hasta los 45 días corridos del remate y pasado dicho término sin haberse escriturado o protocolizado, automáticamente quedará también liberado dicho importe para su retiro por los interesados. La seña y el saldo de precio deberá ser depositado en el término establecido y autorizado el retiro del 80% del total aun cuando el comprador y|o un tercero intentaren plantear incidentes o nulidades, en cuanto que tanto los inmuebles a subastar como las presentes actuaciones se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y contralor. — Quien resulte comprador, si no deposita el saldo de precio en el plazo fijado, perderá la seña, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna, con prescindencia de cualquier planteamiento, que pudiese efectuar con relación al remate. — Nota ampliatoria: Los días de exhibición de ambos inmuebles son: el 11, 12 y 13 de julio de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a. 600.- e. 7|7 Nº 62.228 v. 11|7|83

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días, en el juicio NELIDA MARIA ANAYA DEL CERRO DE CHRISTOPHERSEN s|inhabilitación s|incidente de administración, expediente Nº 31.629,83, que el martillero Martín Saráchaga, rematará los días jueves 14 y viernes 15 de julio, a las 16 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1219|25, planta baja, letra B, unidad Nº 2, Capital Federal, en el estado en que se encuentren, los bienes siguientes: Oleos: Anónimos, escuela Cuzqueña siglo XVIII, grabados. — Muebles: Juego de living colonial inglés, mesas bajas inglesas, mesa carrito para té, vitrina colonial inglesa, consola colonial, espejo francés, mesa de centro colonial, mueble bar chino, taquillones españoles, sillones ingleses Windsor, par de pequeñas repisas, juego de comedor integrado por mesa y diez sillas, revisteros, sillas coloniales, sillones, butacas coloniales, mesa de arrimo, bargueño español del siglo XVIII, arcones orientales, biombo, silla isabelina. — Platería: Peruana 925 de la casa Camusso, compuesta por platos, bandejas, fuentes, candeleros, coquillas, juego de cubiertos de 134 piezas, alhajero, salsera con presentoire, etc. — Platería colonial: Fusta, talero, freno de copas, pretal estribos campana, vasijas, etc. — Variedad de alfombras tejidas a máquina, y gran cantidad de objetos varios entre los que se encuentran: Arañas, apliques, radio combinado, tocadiscos, 2 heladeras, licuadoras, enceradora, floreros en vidrio, porta-velones, ánforas, lámparas, figuras en cerámica, esculturas, caja para cigarrillos, espadas cortas, floretes, bastones de malaca, candelabros, mortero, ornamenta, servicio de mesa en cerámica inglesa de 101 piezas, espejos con marco de madera, lacrados, tallas africanas, gong peruano, baúl, platos, mates, bombonera, adornos en porcelana, botellones en cristal y vidrio, juego de copas en cristal francés, quinqué en cristal y opalina, figuras peruanas en hierro, canasto de mimbre, gran cantidad de libros, ropa blanca, manteles, servilletas, prendas de vestir, entre ellas, tapados de astrakán y leopardo, carteras, zapatos, valijas, galeras, sombreros, ropa de etiqueta de hombres, y cortinas, etc Sin base. Al contado. Mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero en efectivo, que deberá ser abonado en el momento del remate. Entrega sujeta a aprobación del remate. Hay catálogos de lotes. Orden de venta: Jueves 14 del lote 1 al 280 y viernes 15 del 281 hasta terminar. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 580, del Cód. Ptos.). — Exhibición en el lugar de remate los días domingo 10, lunes 11, martes 12, miércoles 13 de julio de 16 a 21 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Patricia F. Castro, secretaria.

$a. 615 e. 7|7 Nº 62.199 v. 11|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio: "LA VENDIMIA S.A.R.C. c|RIVERO JOSE R s|Ejecutivo", Expte. número 43.038, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el viernes 15 de julio de 1983, a las 10.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, dos lotes de terreno ubicados en el partido Gral. Sarmiento Prov. de Bs. As., designados como lotes 5 y 6 de la manzana 98, Catastro Circ. II, Secc. K, Manz. 56 Parc. 5a, Superficie 623 m2. Los lotes se encuentran en el Barrio Santa Brígida (San Miguel), sobre calle La Pinta (19) a 20 metros aprox. de Miguel Cané (6). Según constancias en autos cuentan con una construcción preparada para locales de comercio, uno de los cuales habilitado como almacén explotado por el demandado y una vivienda precaria habitada también por el demandado y su familia. Base $a. 33.010,02 al contado. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visitar todos los días de 15.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a. 150.— e. 8|7 Nº 62.365 v. 11|7|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por dos días en el juicio: "M. A. DEROSSI Y CIA. S.R.L. s|Quiebra, Expte. 49.634", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 13 de julio de 1983 a las 13 horas, en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes automotores: un automóvil marca Dodge sedán 4 puertas modelo 1500 año 1979, motor marca Chrysler Nº 85S08316 con chasis marca Dodge Nº 8NLL064238 con patente de Capital C.930553. Base $a. 17.000. Otro automóvil marca Torino, sedán 4 puertas SE modelo 1975, motor marca Torino Nº 7616180 con carrocería y|o bastidor marca Torino Nº 61906623 con patente de Capital C.711502. Base $a. 15.000. Otro automóvil marca Torino modelo T.S., 2 puertas, motor marca Tornado Nº 7093997 con carrocería y|o bastidor marca Torino Nº 624-16983, modelo 1973, con patente Capital número C.523083 con guardabarro delantero abollado. Base $a. 13.000. Ventas al contado, al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado boleto compraventa. Los automotores se exhiben de lunes a sábado de 14 a 17 horas en el local de la calle Carlos Calvo Nros. 4062|68, Capital Federal. Más informes en autos y 923-6203.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a. 200.— e. 8|7 Nº 62.360 v. 11|7|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, comunica por tres días, en el juicio: "HADIDIAN SUSANA ELISA c. MEJUTO MEDRANO de ALTILLO IVONNE y otros s|Ejec.", Expte. Nº 7.613, que el martillero José Peyseré rematará el día 18 de julio de 1983, a las 11 horas, en el Salón de Remates calle Humberto I Nº 2|42, Cap., el inmueble de la calle Virrey Liniers Nº 573|59 Unidad 33, Matrícula 9-1188|33 (piso 3º H). Superficie cubierta 48,47 m2 y un porcentual del 72 por ciento. El inmueble se puede visitar los días 13, 14 y 15 de julio de 10 a 12 horas. El departamento se encuentra ocupado por una persona sin título que lo acredite como inquilino. Base $a. 56.362,80 ($ Ley 563.280.000) al contado, al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %, todo en el acto y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a. 240.— e. 8|7 Nº 38.396 v 12|7|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 2 días, en el juicio: "AVILA DE BURZIO, GLORIA c|LABELLA, BENAVENTO s|ejecutivo" (Expediente Nº 9.024), que el martillero Alfredo A. Boly, con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, Capital, rematará el día jueves 14 de julio de 1983, a las 14 horas, en Tacuarí 641|47, Capital, los siguientes bienes muebles; 123 pares de zapatos para mujer de distintos tamaños, color y calidad y un acondicionador de aire marca General Electric sin número visible, usado. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 20 %. Comisión: 10 %. En efectivo. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran. Se exhibirán todos los días hábiles, de 10 a 12 y 15 a 17 horas, en el mismo lugar donde se realizará la subasta.

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a. 130 e. 8|7 Nº 62.303 v. 11|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por dos días, en autos: "AUTOMOVILES ALVEAR S. A. c|PRADO, DARIO JESUS s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 18.409) que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6273) subastará el día 14 de julio de 1983, a las 15.30 horas, en la calle Pringles 275|77, exhibiéndose el bien en la calle Díaz Vélez 4201, de la Capital, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, un automóvil marca Fiat, modelo 128 CL, año 1979, chasis Fiat Nº 128 BB 2577490, motor Fiat Nº 128 A1-038-3121746, patente número C-935169. — Base: $a. 13.876,36. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$a. 110 e. 8|7 Nº 62.358 v. 11|7|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 12, comunica por 3 días en autos: "S.A. LA RAZON E.E.F.I.C. y A. y ots. c|CHRISTIANI Y NIELSEN CIA. ARG. DE CONST. S.A. s|Ejecutivo hipotecario". Expte. Nº 217.889, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el jueves 14 de julio de 1983, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores) el inmueble ubicado en esta Capital Federal, Avda. Rivadavia 702|740 esquina Chacabuco 1|27 esquina Avda. de Mayo 701|741. — Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. — Terreno mide 40,76 metros sobre Rivadavia, 34.64 metros sobre Chacabuco, 40,79 ms. sobre Avda. de Mayo, 44,90 ms. en su costado O., 8,03 ms. en su ochava NE y 6 metros en su ochava SE; superficie 2.020,92 m2. — Ad-Corpus. — Desocupado. — Base: $a. 34.569.216. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 por mil. En efectivo o cheque certificado contra esta plaza. — Puede visitarse de lunes a sábados en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a. 240 e. 7|7 Nº 62.191 v. 11|7|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 19, comunica por tres días, en los autos: "GLIXMAN, MAXIMO c|DEL BO, HERCULES RODOLFO s|prenda" (Expte. Nº 179.013|81), que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco rematará el día 26 de julio de 1983, a las 10.30 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor usado, funcionando, de uso privado, marca Chevrolet, patente Nº B.1313118, modelo Chevy Malibú año 1975, tipo sedán y sport, motor A256A19185, chasis A.115142, con 4 cubiertas en mal estado, sin cubierta de auxilio, herramientas sacarrueda, crique. Con radio y antena, no funciona. Sin abolladuras. Chapa, estado general, buena. Pintura buena. — Base: Pesos 1.871.000. Eq. $a. 187,10. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. — Se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, en la Av. Provincias Unidas 8602, Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires. — Se adeudan patentes a la Dirección Provincial de Rentas de la provincia de Buenos Aires, desde el año 1978 a 1982, por $ 33.376.000 (Ley 18.188) y las correspondientes al primer período de 1983, por $ 1.498.000 (Ley 18.188).

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$a. 270 e. 8|7 Nº 62.356 v. 12|7|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días en el exhorto del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MULLER, HUGO ALBERTO c|CRESPO NAON y otros s|ejecutivo", (Expediente Nº 218.188|83), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 14 de julio de 1983, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmuebles ubicado en la calle Aristóbulo del Valle 1357, de Barracas, Capital Federal, entre las de Azara y Avenida Patricios, y a tres cuadras del Club Atlético Boca Juniors. El edificio consta de ocho pisos con tres Unidades Funcionales los siete inferiores y dos Unidades el octavo piso. Los departamentos que dan al frente sobre la calle Aristóbulo del Valle constan: de dos dormitorios; living-comedor; cocina y baño. Los departamentos internos tienen un ambiente amplio; cocina y baño. Los que dan al contrafrente constan de: un dormitorio; living-comedor; cocina y baño. La construcción del edificio está muy avanzada, con los pisos y azulejos decorados y colocados en sus baños. Paredes, pisos y techos están con la terminación de obra. Todas las unidades se hallan desocupadas a excepción del primero, segundo y cuarto piso (un departamento en cada uno de los pisos mencionados), cuyos moradores manifestaron no tener títulos de propiedad de los mismos, ni estar acreditado en autos, la razón de su ocupación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección 8, Manzana 24, Parcela 22, Matrícula Nº F.R. 3-2005. Condiciones de venta: Base: $a. 1.321.381,13 al contado y al mejor postor. La seña: 10 %. La comisión: 1,50 por ciento al comprador y 1,50 % al vendedor, y el sellado de ley: 0,50 % del importe total del boleto de compra-venta, deben hacerse en efectivo y al bajarse el martillo. Días de exhibición: el 11, 12 y 13 de julio de 1983, en el horario de 9.00 a 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Elsa Miranda de Marchissio, secretaria.

$a 585.— e. 7|7 Nº 62.194 v. 11|7|83

Nº 25

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días, en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES c|LOPEZ MARIO LUIS s|Ejec. Hipotecario" (Expte. Nº 219.865), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 14 de julio, a las 13 horas, en Cangallo 1233, 2º piso, la unidad funcional Nº 26, letra "C" del 4º piso del inmueble Alvarez Thomas 2178|80|86|98 esquina Mariano Acha 1529|31|35, que consta de living-comedor, dos dormitorios con placards, cuarto de baño, cocina, lavadero y balcón corrido, al frente, conforme informe efectuado por el martillero. Superficie total 60,52 metros cuadrados. Porcentual 2,33% Desocupado. Adeuda expensas al 10|3|83 $a 884,72. Base $a 77.903,31. Seña 30%. Comisión 3%. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 210.— e. 7|7 Nº 62.189 v. 11|7|83

Nº 34

Juzgado Nacional de 1º Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 hace saber por 2 días, en autos: "PERU AUTOMOTORES S. A. c|BRIFF, J. y ot. s|ej. prendaria", que el martillero Alejo Martínez rematará el día jueves 28 de julio de 1983, a la hora 11, en Perú 470, un automotor marca Fiat 1600 Berlina, año 1970, motor 647467, chasis 0318641, patente C260399, exhibiéndose días hábiles, de 9 a 12 horas, en Av. Corrientes 4442. — Base: $a. 594, contado y mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley; todo en efectivo.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$a. 90 e. 8|7 Nº 62.363 v. 11|7|83

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, en los autos caratulados: "NUEVA FLORIDA AUTOMOTORES S. A. c|FERRARI, ENRIQUE LUIS s|ejec. prendaria" (Expediente Nº 168.747|81), que el martillero D. Walter von Egen rematará el día 15 de julio de 1983, a las 11 horas, en el local de la calle Ruiz Huidobro 4783, de esta Capital, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, 2 puertas, mod. 600 S 1979, patente C 936.838, motor 100 R 7.038-0077771, chasis 100-D-138-2651076. — Se exhibe en el mismo local, los días 11, 12, 13 y 14 de julio, de 14 a 18 horas. — Base de venta: Pesos argentinos 2.010,95. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Nora C. González de Rosselló, secretaria.

$a. 160 e. 8|7 Nº 62.364 v. 11|7|83

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 42, comunica por tres días, en los autos: "GLIXMAN, MAXIMO, c|RIVERO, CARLOS EDMUNDO, s|ejecución prendaria", Expte. Nº 42.505, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco rematará, el día 26 de julio de 1983, a las 10 horas, en la Avda. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor, usado no funciona, marca Torino, tipo automóvil, modelo 1970, motor Nº 7.068.282, chasis no visible, chapa Nº B.474.032. Carece de llave para las ruedas, crique y rueda de auxilio. — Base al contado $ 16.846.900. Eq. a $a. 1.684,69. — Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, en la Av. Provincias Unidas 8206, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a. 210 e. 7|7 Nº 38.336 v. 11|7|83

Nº 48

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días, en los autos: "AUTOMOVILES ALVEAR c|KINDENEGT, HILDA ARTEMISA s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 95.185), que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6273) subastará el día 14 de julio de 1983, a las 15 horas, en la calle Pringles 275|77, exhibiéndose el bien en la calle Díaz Vélez 4201, de Capital, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, un automóvil marca Fiat, modelo 125 BN, año 1979, pintado color reglamentario, taxi con reloj, en el estado en que se encuentra. Chasis Fiat 125DU-0665301, motor Fiat Nº 125BT 038-785285, patente C916.968. — Base: $a. 6.666,63. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$a. 180 e. 8|7 Nº 62.366 v. 12|7|83